



# **PROYECTO DE DIRECCIÓN**

## **I.E.S. RUIZ GIJÓN**

### **2018 – 2022**

**Ginés Pastor Navarro**

## INDICE

1. NORMATIVA.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	3
2.1) Contexto social, cultural, económico y laboral .....	3
2.2) Justificación.....	5
2.3) Análisis de la situación personal y profesional del candidato .....	6
3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO .....	9
3.1) Análisis interno de la situación del Centro.....	9
3.1.1) Descripción física, dependencias y recursos .....	9
3.1.2) El horario del Centro .....	11
3.1.3) El profesorado del Centro .....	11
3.1.4) Tutorización del alumnado, relación con las familias .....	12
3.1.5) El alumnado del Centro.....	14
3.1.6) La atención a la diversidad.....	17
3.1.7) La evaluación y los resultados escolares .....	18
3.1.8) Los documentos de planificación del Centro .....	20
3.1.9) Funcionamiento de los órganos colegiados y de coordinación docente.....	21
3.1.10) Personal No Docente .....	22
3.1.11) Planes y Proyectos.....	22
3.1.12) Conclusiones del diagnóstico interno del Centro .....	23
3.2) Análisis del contexto externo .....	25
3.2.1) Colaboración con entidades del entorno .....	25
3.2.2) Conclusiones del diagnóstico externo del Centro .....	27
4. OBJETIVOS .....	29
5. PLAN DE ACTUACIÓN, PROPUESTAS Y SU EVALUACIÓN.....	30
a) LIDERAZGO PEDAGÓGICO.....	30
b) GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y SUS RECURSOS Y EQUIPOS HUMANOS .....	34
c) LIDERAZGO EDUCATIVO, SINERGIA Y COORDINACIÓN .....	39
d) PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES DEL ENTORNO.....	41
6. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN .....	46
6.1) Seguimiento y evaluación .....	46
6.2) Comunicación .....	48
7. CONCLUSIÓN .....	49
8. BIBLIOGRAFÍA.....	49

## 1. NORMATIVA

En la elaboración de este Proyecto de Dirección he tomado en consideración la normativa de ámbito estatal y autonómico que relaciono a continuación:

- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA de 1978.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- LEY ORGÁNICA 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- LEY ORGÁNICA 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 26-12-2007)
- Orden de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía. (BOJA 20-11-2017)
- Decreto 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía. (BOJA 4-10-2017)
- **Sobre el funcionamiento del Centro** en cuanto al Reglamento Orgánico de los IES, su organización y funcionamiento y los indicadores homologados para la autoevaluación.
- **Sobre el currículo y la evaluación** de E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Adultos.
- **Sobre la atención a la diversidad** y la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y protocolos de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **Sobre la convivencia e igualdad efectiva de mujeres y hombres**, medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, la promoción de la igualdad de género, no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, el Plan de Cultura de la Paz y la No Violencia, las medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia y el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

## 2. INTRODUCCIÓN

### 2.1) Contexto social, cultural, económico y laboral

El I.E.S. Ruiz Gijón se sitúa en la localidad de Utrera, una de las poblaciones principales de la provincia de Sevilla. Durante la última década su **dinamismo demográfico** ha sobrepasado al de otras poblaciones de la provincia de Sevilla, como Dos Hermanas o Alcalá de Guadaíra. Desde 2008, año en el que la ciudad alcanzó los 50.000 habitantes, la población no ha dejado de crecer, incluso

superando a otros municipios del Bajo Guadalquivir, que también han acelerado su ritmo de crecimiento, como Los Palacios: índice del 0,81 frente a 0,42. Este auge de población motivó la construcción de dos nuevos institutos de enseñanza media (IES Ponce de León, IES José María Infantes) y la remodelación y ampliación del IES Virgen de Consolación.

Sin embargo, **los datos socio-económicos no son tan positivos**. Un estudio realizado por la empresa AIS Group cotejando datos de Instituto Nacional de Estadística y de Habits Big Data ha esclarecido un ranking sobre los municipios españoles con más habitantes en riesgo de pobreza. Según este estudio, en la **lista de municipios más pobres** 6 son andaluces, entre los que se encuentra **Utrera**.

Una de las mejores formas de conocer **la riqueza** de una ciudad es observando el dato medio que arroja el IRPF. En el caso de Utrera, este barómetro sitúa a dicho municipio en una posición **alejada de la media provincial**, así como de la situación en la que se encuentran las localidades más pobladas de Sevilla. En el caso de Utrera, la renta media del IRPF es **de 19.272 euros de renta bruta**. Además si se compara con la situación de los otros municipios más poblados de la zona, Utrera también se sitúa en peor situación, ya que Sevilla capital registra 26.605 euros de renta, Dos Hermanas contabiliza 22.901 euros, y en Alcalá de Guadaíra cuentan con 22.098 euros.

Históricamente, Utrera ha tenido un papel importante como **nudo de comunicaciones**. Esto se debe a que, además de estar bien comunicada por carretera con la capital y ciudades importantes de la provincia, era el enlace ferroviario entre las ciudades de Sevilla, Cádiz y Málaga. Gracias a esto, la ciudad mantuvo un importante número de empleos fijos en el sector ferroviario. Tras la remodelación del trazado viario, este enlace ha sido trasladado a la cercana ciudad de Dos Hermanas.

Posee un **patrimonio monumental** importante, todo el centro histórico está declarado Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico desde 2002 y es considerada una de las cunas históricas del flamenco.

Su **economía** está basada: a) en el sector agrario, que tiene en el olivar su mayor riqueza, con una variedad de aceituna de mesa llamada *gordal*, de gran fama, y que se recolecta manualmente en otoño. Produce además girasol, cereal, legumbres, tubérculos, hortalizas, cítricos, algodón y remolacha; b) en el de servicios, destacando la industria de la repostería y la hostelería, grandes superficies y pequeños comercios de panaderías, papelería, material informático, alimentación, moda y calzado, concesionarios y talleres. Además es un lugar de referencia para el origen del toro bravo y en su término municipal están establecidas varias ganaderías famosas. Destaca también su cría caballar, que aporta yeguas de reconocido prestigio.

Nuestro Centro **se localiza** en la zona noreste del pueblo, junto a la que comúnmente se conoce como la rotonda de “El Punto”, de donde parte el Paseo de Consolación, que desemboca en el Santuario del mismo nombre. Está rodeado por la calle Pensamiento, la calle Azucena, la Plaza

Adelfas, la barriada “Cronista Manuel Morales”, el Paseo de Consolación y el Parque de Consolación.

## **2.2) Justificación**

Durante más de cincuenta años el IES “Ruiz Gijón” ha sido un referente en la educación y en la cultura de Utrera y de las poblaciones cercanas. Para consolidar y acrecentar este “patrimonio” que hemos heredado, el centro debe apostar por una **calidad en su enseñanza** y por una **formación en valores**. Esta candidatura cree que **mejorar la gestión del Centro** ayudará a conseguir ambos objetivos.

Sin duda, **el trabajo y el modelo de dirección pueden resultar decisivos en el éxito educativo** de alumnas y alumnos. Identificamos el éxito educativo no sólo con la **excelencia académica**, sino también con la **formación** de ciudadanos libres y autónomos, creativos y capaces de afrontar los retos laborales que les impone un mundo en continuo cambio, y comprometidos con una sociedad en la que ejercitarán el respeto, la tolerancia y la solidaridad que ya han practicado en la escuela.

Este Proyecto propone un modelo de dirección:

- **Abierto y cercano**, que mantenga y potencie relaciones ágiles y sinceras con los alumnos y sus familias, con los profesores, con el personal del PAS, con el municipio, con otros centros de la localidad, con entidades diversas y con la Administración educativa.
- **Democrático**, que cuente con la opinión de toda la comunidad educativa e incorpore aquellas medidas de los distintos sectores que surgidas, de forma democrática o **consensuada**, en el ámbito de sus competencias, permitan mejorar la gestión y conseguir los objetivos planteados. Se pretende presentar un proyecto atractivo y estimulante que compartir y con el que todos se puedan sentir identificados.
- **Participativo y de responsabilidad compartida**. La comunicación y las relaciones humanas sirven tanto para enseñar como para aprender. Por lo tanto, para que el proyecto sea compartido el modelo de dirección se **alejara** en la medida de lo posible de la **imposición jerárquica** y optará, con el fin de lograr la convergencia de ideas, por **persuadir, mostrar y sugerir**. Conseguir esta participación no es una empresa fácil, pero me comprometo a trabajar con afán en ella.
- **Autocrítico**. Esta dirección **participativa** no pretende en absoluto diluir responsabilidades, sino que se compromete a recoger unos **indicadores que evalúen** su funcionamiento, la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje y la gestión de todos sus ámbitos.
- **Innovador**, que no se limite solo a afianzar las buenas prácticas y a corregir las inadecuadas, sino que se muestre **abierto a la innovación pedagógica y tecnológica**, incorporando de forma efectiva las TICs y TACs al aula, o sea que, basándose en criterios pedagógicos, elabore un **currículum**

**abierto y flexible**, que potencie el desarrollo de las **competencias clave** y que consiga una **mejora en los resultados académicos y en la práctica docente**.

- **Realista y dinámico**, capaz de adaptarse, por una parte, a las necesidades y recursos del Centro; y por otra, a su Proyecto Educativo, es decir, a la formulación de los objetivos y a la aplicación de los criterios de evaluación adecuados a la individualidad de cada alumno.

- **Favorecedor de un clima de convivencia**, que propicie la **igualdad entre mujeres y hombres**, la **mediación** y la **resolución pacífica de los conflictos**.

- **Garante de la igualdad de oportunidades**, es decir, que conjugue **calidad** en la educación y **equidad**, disponiendo todos los apoyos necesarios a la diversidad del alumnado.

- **Transparente**, que haga pública su gestión en todos los ámbitos y que optimice los recursos humanos, económicos y materiales, y que promueva, además, el conocimiento de su Plan de Centro.

### **2.3) Análisis de la situación personal y profesional del candidato**

Mis vínculos con la enseñanza en este pueblo vienen de lejos. Natural de Utrera, he cursado mis estudios en varios centros de la localidad: Preescolar en el Colegio Rodrigo Caro y en La Sagrada Familia; E.G.B., Bachiller y C.O.U. en el Colegio Salesiano Nuestra Señora del Carmen.

En el curso 1998 – 1999 realicé la Prestación Social Sustitutoria en el I.E.S. José María Infantes, donde colaboré con el Equipo Directivo de entonces, sobre todo, en la mediación escolar y en la elaboración de documentos. En el año 2000, superé las oposiciones de Tecnología e hice mis prácticas en el I.E.S. Virgen de Consolación, donde ejercí como Jefe de Departamento. En el año 2001 obtuve destino definitivo en el I.E.S. Torre del Águila de la pedanía de El Palmar de Troya. En este Centro tuve la ocasión de formar parte del Equipo Directivo, y así fui Jefe de Estudios durante los tres últimos cursos bajo las direcciones de Don Carlos Escobar Gallego y Don Vicente Corts Tormo. Dejé el cargo por obtener plaza en el I.E.S. Ruiz Gijón en el año 2006.

Aquí ejercí de Jefe de Departamento durante los dos primeros cursos, para luego formar parte del Equipo Directivo como Jefe de Estudios Adjunto, desde febrero de 2009 hasta agosto de 2010, con el Director Don Luis Vaquerizo García, y, posteriormente como Jefe de Estudios, desde agosto de 2010 hasta junio de 2016, con el Director Don Manuel Pérez Muñoz. En ese momento, al finalizar el primer período de gobierno de Don Manuel Pérez, consideré oportuno darme un descanso. Pienso honestamente que la permanencia en el mismo cargo no puede ser eterna y que uno debería renovar sus ilusiones y fuerzas de vez en cuando. Precisamente, la Dirección es un nuevo reto, una nueva ilusión, un nuevo camino para crecer en mi trabajo y seguir aportando mi esfuerzo y dedicación a la enseñanza y, concretamente, en mi centro.

Ya sé que a veces el paso por un cargo no es garantía de nada. Sin embargo, la vinculación con mi pueblo y sus gentes, el apoyo y las palabras de ánimo de mis compañeros y compañeras, el

conocimiento del centro y su contexto que he adquirido durante estos más de diez años de experiencia en distintos equipos directivos, han creado en mí el compromiso de presentar esta candidatura, convencido de que puedo hacerlo bien y de poder estar a la altura de lo que se me pida o exija.

Durante estos años he realizado cursos de actualización y mejora de mi formación. Así he intentado prepararme tanto en aquellas necesidades que demandaba el Centro, como en aquellos aspectos de interés en mi propia materia. He realizado cursos preparatorios para el desempeño de cargos directivos, otros en relación con páginas WEB, uso de las TIC, bibliotecas o Moodle, o sobre la convivencia, que me han servido para colaborar con el Centro en este aspecto. Implicado siempre con el conocimiento y mejora de la metodología, he participado en cursos y jornadas sobre Competencias Clave, aulas inclusivas o aprendizajes cooperativos y, por supuesto, cursos de formación de mi propia materia como *Webquest, Hot Potatoes, Robótica, Programación o Impresoras 3D*.

Por último, mi convencimiento de la importancia de los idiomas me ha hecho en estos años obtener los niveles intermedios (B1) de Francés a través del C.A.L. e Inglés a través de Cambridge.

Actualmente, estoy realizando el curso de “*Acompañamiento en la elaboración de los Planes de Mejora y Planes de formación*”, importante para desempeñar el cargo de Director de un centro educativo y participo en el Grupo de Trabajo de la “II Feria de la Ciencia” de nuestro instituto.

Además de formar parte de grupos de trabajo del Centro para la mejora de la convivencia, uso de la Biblioteca o elaboración de material informático o la WEB del Centro, también he pertenecido a programas como *Kiotoeduca*, Acompañamiento escolar y he sido coordinador del *I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales*, que me permitió colaborar, elaborar, desarrollar e implantar el Plan de Autoprotección del Centro bajo la Dirección de Don Luis Vaquerizo.

Aunque este apartado se refiere a la situación personal y profesional del candidato, me gustaría cerrarlo con un reconocimiento al entorno profesional en el que desarrollo mi labor docente. En el Ruiz Gijón son muchos los buenos educadores y buenos profesionales que han comprendido que la educación es el instrumento más eficaz de promoción social, de realización personal y de felicidad individual; por ello en sus tareas van más allá de lo que se les exige administrativamente, creando un clima de trabajo y consiguiendo una ascendencia entre el alumnado que se refleja en los resultados académicos. Es un colectivo motivado por la enseñanza y capaz de comprometerse activamente en un proyecto de innovación.

La labor de diseñar y dirigir un proyecto de dirección es, a mi juicio, una tarea que no puede sustentarse solamente en una persona, sino en un Equipo que conozca el centro y su contexto: los

programas, planes y enseñanzas que se imparten en él; que comparta, se complemente e implique en el presente proyecto y con quien lo dirige.

Por ello, los miembros que me acompañarán en la tarea de dirección del centro presentarán todas o algunas de las siguientes **cualidades**:

- **Experiencia** en cargos directivos en IES.
- **Permanencia** en el Centro, puesto que se garantiza el conocimiento de sus características y su contexto.
- **Conocimiento** de los diferentes niveles de la oferta educativa del Centro por impartir o haber impartido docencia en ellos y tener experiencia suficiente.
- **Cooperación** con todos los sectores de la Comunidad Educativa con un desarrollo eficaz.
- **Responsabilidad** en el desempeño de las funciones en el ámbito de la tutoría, Programa de Bilingüismo, jefaturas de departamento o de área,...
- **Participación** en órganos de gobierno de los IES: equipos directivos, ETCP, Consejo Escolar,...
- **Colaboración** con la Administración en el desarrollo de Pruebas externas de evaluación (Pruebas de Diagnóstico, Pruebas para la obtención del título de Graduado en ESO para personas mayores de 18 años, FCT,...).

Para finalizar este apartado sobre la composición del Equipo Directivo, he de reseñar que, como se desprende del espíritu del presente proyecto, se propondrá una candidatura en la que haya una presencia equilibrada de hombres y mujeres, en consonancia también con el artículo 11.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

No podría terminar sin reconocer, con agradecimiento, todos los esfuerzos realizados por equipos anteriores. Espero haber aprendido de sus aciertos y errores y en esta nueva etapa aportar nuestras intenciones para seguir mejorando.

Con todo, la **elaboración** del presente Proyecto de Dirección se ha diseñado a partir de:

- un **análisis y diagnóstico de partida** en el que se recogen los aspectos destacados, las necesidades y las propuestas de mejora tanto del ámbito externo como interno.
- la **formulación de unos objetivos** organizados según las **dimensiones de la gestión de la organización y la convivencia**, el **liderazgo educativo y pedagógico**, la **participación de las familias y la colaboración con el entorno**.
- el desarrollo de unas **líneas de actuación, responsabilidad, temporalización, recursos e indicadores de resultados** que garanticen la organización, adecuación y grado de logro de los objetivos planteados.
- el procedimiento para el **seguimiento, evaluación y comunicación** del Proyecto.

### 3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO

Se toma como referentes, además de **mi experiencia** a lo largo de estos años en el Equipo Directivo, el **Plan de Centro**, los datos obtenidos por la **Agencia Andaluza de Evaluación Educativa**, el **Informe de Evaluación de la Inspección Educativa en el curso 2016-2017** y las **sugerencias y aportaciones** de miembros de la Comunidad Educativa.

#### 3.1) Análisis interno de la situación del Centro

##### 3.1.1) Descripción física, dependencias y recursos

Los edificios que componen el centro figuran en el *Contexto del Centro* incluido en el Proyecto Educativo del Plan de Centro y son:

- **Edificio Principal:** de tres plantas, construido en 1964 y ampliado en 1979. Dispone de trece aulas ordinarias usadas por todo el alumnado de los diferentes niveles del centro tanto en jornada de mañana como de tarde. El resto de dependencias son:

- Planta baja: se localiza la Cafetería, Sala de Profesores, Departamento de Orientación, despachos del Equipo Directivo y Administración, Sala de Usos Múltiples y el Taller de Tecnología.

- Planta primera: Biblioteca-Aula de Convivencia, Aula de Plástica, Aula de atención a la diversidad, Laboratorio de Ciencias Naturales, Aula de Música y varios departamentos.

- Planta segunda: Aulas de ciclo formativo, dos aulas de informática, Laboratorio de Química, Laboratorio de Física y varios departamentos.

- **Edificio Nuevo:** de tres plantas, construido en 2004 y conectado con el edificio principal a través de dos pasarelas: una en la planta primera y la otra en la segunda. Dispone de nueve aulas usadas generalmente por el alumnado de Bachillerato en la jornada de mañana. Además cuenta con una conserjería y en él se ubica la caldera en la planta baja y varios departamentos repartidos en las diferentes plantas. Este edificio dispone de ascensor, que se usa con la autorización del Equipo Directivo.

- **Conserjería:** de 1994, junto a la puerta de entrada y salida del centro.

- **Gimnasio:** de 1994, usado por el alumnado en la materia de Educación Física y que suele ser cedido al Ayuntamiento en jornada de tarde para la realización de actividades físicas para personas mayores. Recientemente se reparó el techo del mismo.

- **Vestuarios:** de 1979, es usado por el alumnado de Educación Física en la jornada de mañana.

- **Casa del guarda y almacén:** situados entre el gimnasio y el vestuario.

- **Aulario prefabricado:** dispone de dos plantas. En la planta primera se ubican cuatro aulas; en la segunda, tres aulas, una de ellas de Usos Múltiples. Este espacio ha sido revisado y remodelado recientemente, aunque necesita seguir adaptándose.

Todo lo referente a la organización de los espacios instalaciones y recursos materiales se recoge en el apartado c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro. Este apartado requiere una profunda revisión y actualización.

Durante los últimos años se ha ido realizando una fuerte inversión en la mejora del equipamiento de las aulas en cuanto a recursos TIC y climatización, al tiempo que se acometía una profunda remodelación de las condiciones de habitabilidad del aulario. Toda esta reforma obligó a realizar en el verano de 2017 una remodelación del cuadro eléctrico principal del Centro, localizado junto a la Sala de Profesores. No obstante, la actualización del equipamiento y zonas es casi una obligación que va enfrentada a los recursos económicos disponibles. Por ello es obligatorio realizar un importante estudio de lo que se necesita, priorizarlo y solucionarlo. Por ejemplo, la biblioteca escolar del centro es una dependencia con un fuerte potencial académico, pero bastante desaprovechada ya que la localización en ella del aula de convivencia no permite sacarle mayor rendimiento. En cuanto a los laboratorios, se ha revisado y modificado el de Ciencias Naturales y revisado el de Física, pero aún queda pendiente el de Química. También la revisión, por motivos de seguridad, de toda la instalación eléctrica en el taller de Tecnología. En las aulas de informática hay que tener presente siempre la actualización de equipos informáticos a lo largo de los años, así como los portátiles transportados en carros, que rondan los 15 años de antigüedad. De la revisión de equipos y redes se viene encargando el profesorado de ciclo formativo en sus horas de guardia, con gran aceptación del profesorado; mientras que el Centro dispone de una persona de mantenimiento para el resto de arreglos y reparaciones que surgen como consecuencia del trabajo diario y que entiendo necesario hacer el esfuerzo por mantener. Con dificultades, pero se ha conseguido una dotación de pizarras digitales y proyectores en todas las aulas, aunque la colocación de alguna de las pizarras ocasiona problemas de distribución que necesitan solucionarse. En cuanto a los patios, son bastante amplios para el número de alumnado del Centro, aunque la superficie de una de las pistas se encuentra en muy mal estado y su arreglo supondría una fuerte inversión. Sí se arregló la valla que la rodea por motivos de seguridad.

Por tanto, parece imprescindible dar a conocer los gastos ocasionados en el Centro a partir del Proyecto de Gestión, pero también la de concienciar a la Comunidad Educativa de un consumo responsable, colaborando para mantener un Centro limpio y sostenible, respetando sus instalaciones y recursos. En este aspecto, el Programa de gratuidad de libros de texto para el alumnado de ESO, debería optimizarse usando una base de datos y un lector óptico que identificara al usuario con los libros de que disfruta gratuitamente: el coste es asequible y ayudaría en estos momentos en que no se cubren las ausencias del personal que puede colaborar en esta tarea. Estos cambios se introducirían en el apartado e) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro.

### 3.1.2) El horario del Centro

El horario lectivo del centro ocupa dos turnos: el de mañana y el de tarde.

<p><u>Turno de mañana:</u> 8:00 a 14:30 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Secundaria Obligatoria                         <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer Ciclo (1º, 2º y 3º ESO)</li> <li>- Segundo Ciclo (4º ESO)</li> </ul> </li> <li>• Bachillerato                         <ul style="list-style-type: none"> <li>-Humanidades y Ciencias Sociales</li> <li>-Ciencias y Tecnología</li> </ul> </li> <li>• Formación Profesional                         <ul style="list-style-type: none"> <li>- CFGM “Sistemas Microinformáticos y Redes”</li> </ul> </li> </ul>
<p><u>Turno de tarde</u> 15.30 – 21.30 CFGS 17:00 – 22.30 Resto de enseñanzas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ES para personas adultas modalidad semipresencial</li> <li>• Bachillerato para adultos modalidad presencial                         <ul style="list-style-type: none"> <li>- Humanidades y Ciencias Sociales</li> <li>- Ciencias y Tecnología</li> </ul> </li> <li>• Bachillerato para adultos modalidad semipresencial                         <ul style="list-style-type: none"> <li>- Humanidades y Ciencias Sociales</li> </ul> </li> <li>• Formación Profesional                         <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciclo Formativo de Grado Superior "Desarrollo de Aplicaciones Web"</li> </ul> </li> </ul>

El apartado l) del Proyecto Educativo del Plan de Centro recoge los *Criterios sobre la distribución de los tiempos escolares y programas de intervención en el tiempo extraescolar* y en el m) se establecen *los criterios para la elaboración de los horarios del ciclo formativo*. De sus lecturas se extrae la necesidad de actualización, pues no se recogen todas las enseñanzas que ahora mismo se imparten en el Centro.

### 3.1.3) El profesorado del Centro

El Proyecto Educativo del Plan de Centro recoge: las *Finalidades Educativas y las Líneas Generales de Actuación Pedagógica*; en el *Contexto del Centro* las características propias del profesorado, aunque los datos aportados han necesitado una actualización; en el apartado k) el *Plan de Formación*.

Sus *cauces de participación* se recogen en el apartado a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro.

En el curso 2017 – 18 la plantilla orgánica del centro es la siguiente:

Biología y Geología	5	Francés	4	Latín	1
Dibujo	2	Geografía e Historia	11	Lengua Castellana y Literatura	11
Economía	3	Griego	1	Matemáticas	10
Educación Física	3	Informática	7	Música	1
Filosofía	4	Inglés	8	Orientación Educativa	4
Física y Química	4	Laboral Religión	1	Tecnología	3

Contamos con una **plantilla** de profesores con destino definitivo bastante estable, siendo de un 75% del profesorado en años anteriores y actualmente del 67.5%, debido al aumento de profesorado no definitivo a consecuencia del número de unidades y de la reducción de una hora de docencia.

La edad media del profesorado definitivo es de 52 años y la del profesorado no definitivo es de 40. En este centro la **profesionalidad e implicación** es una fortaleza que se refleja en la participación en cursos de formación continua como perfeccionamiento bilingüe, intercambios culturales con centros de otros países, implantación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente, etc. y, en numerosos casos, con experiencia en cargos directivos.

En cuanto a la **metodología**, se enfocará desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Se considera necesario incorporar de forma efectiva las **TICs y TACs en el aula**, basándose en criterios pedagógicos que promuevan el pensamiento racional y crítico, promocionen el trabajo interdisciplinar y cooperativo culminando, por ejemplo, en la celebración de la Feria de la Ciencia o la creación de una Revista de Centro, con el impulso de la **expresión oral y escrita** en las diferentes lenguas. Por último, es conveniente la realización de una **Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares** organizadas por cursos y etapas con un enfoque pedagógico.

El Departamento de Formación e Innovación Educativa con la colaboración del profesorado consensuará las necesidades de **formación** que se aportarán al C.E.P. de Lebrija. Este plan priorizará actividades que impulsen el uso de las TIC y las TAC, el uso de la plataforma Moodle o el de la herramienta iSéneca sin olvidar los nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje para facilitar las comunicaciones del profesorado con las familias y la gestión del aula.

Por último, el **clima de trabajo** y las **relaciones** entre los docentes han sido satisfactorios durante los años que llevo en el instituto. Es importante mantener la cohesión del profesorado y su conciencia de pertenencia al centro. Se buscarán momentos de convivencia, sobre todo al principio, incentivando la participación del personal no docente. En este sentido convendría establecer un protocolo de actuación conocido para las incorporaciones de nuevo personal.

### **3.1.4) Tutorización del alumnado, relación con las familias**

Las familias en el *Contexto del Centro* del Proyecto Educativo del Plan de Centro y en sus apartados h) *Plan de Orientación y Acción Tutorial* e i) *Procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia*.

En general, **las familias** que pertenecen a nuestro Centro presentan una situación social y cultural muy dispar: existen algunas en las que todos sus miembros han cursado estudios superiores,

frente a otras en las que no han finalizado los estudios primarios. Una gran mayoría le da la importancia que merece al estudio como camino para alcanzar un futuro próspero, asistiendo a reuniones, pero aún quedan otras que no le dan el valor que debieran. Casi todas las familias asisten a la reunión de tránsito en nuestro Centro, labor que pude comenzar como Jefe de Estudios en coordinación con el Departamento de Orientación y la colaboración efectiva de los tres centros adscritos de Primaria.

Una de nuestras finalidades educativas tiene que ser formar personas que sean capaces de ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones como ciudadanos. Entendemos la educación no sólo como un modo de transmitir conocimientos, sino también como una tarea de **formación integral de la persona** de acuerdo con las normas que se marcan en la Constitución Española y en el Estatuto de la Comunidad Autónoma Andaluza. Desde el Centro tenemos claras cuáles son nuestras funciones, pero es indudable que con el compromiso de las familias nuestro esfuerzo ganaría en eficacia.

Por otro lado, el elevado número de solicitudes de matriculación en el mes de abril y la cantidad de familias que escogen nuestro Centro en los traslados nos hace pensar que lo valoran positivamente. Desde mi etapa como Jefe de Estudios adquirí la convicción de que es necesario **abrir los despachos** de los directivos a las familias, no solo en las obligadas horas de atención. Las familias siempre han agradecido el trato recibido y el tiempo dedicado durante la gestión del Equipo del que formé parte. Por ello, mantener al menos un miembro del Equipo Directivo en uno de los despachos es fundamental para garantizar la atención a toda la Comunidad Educativa.

También las familias valoran positivamente **la acción de los tutores** y la facilidad para acceder a las citas y entrevistas con ellos. Creo necesario consensuar la información que se ha de aportar a las familias, así como las comunicaciones en las que deberíamos ir introduciendo las ventajas que nos presenta la herramienta digital iSéneca, la página WEB del centro o el correo electrónico. Un problema que nos manifiestan es el tiempo de tardanza durante el reparto de las calificaciones o el desconocimiento de los documentos del centro o de la normativa, debido a tantos cambios legislativos recientes.

En general, valoran positivamente **el clima del Centro**, la relación entre los estudiantes y de estos con el profesorado.

Sus **cauces de participación** se recogen en el apartado a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro: el Consejo Escolar, las reuniones de aula con los tutores o resto de profesores del Equipo Educativo, reuniones con el Equipo Directivo, a través de los Delegados o Delegadas de Padres y Madres, a través de la A.M.P.A. o mediante encuestas.

Los miembros de la **Asociación de Madres y Padres de Alumnos** están involucrados en el Consejo Escolar, en la Comisión de Convivencia, y colaboran con el Departamento de Actividades

Extraescolares en la participación, planificación y financiación de actividades y actuaciones destinadas al alumnado como son los viajes finales de etapa, el Día de Andalucía, concursos y los actos de graduación. Sería deseable que colaborasen también en el desarrollo de la programación del Dpto. de Actividades Complementarias y Extraescolares, aportando un plan de actuaciones y actividades propias, destinadas a las familias. Se seguirá colaborando con ellos para la captación de nuevos miembros con la aportación de documentos en los sobres de matrículas, con las charlas informativas a padres y madres del alumnado, con la organización en la medida de las posibilidades de los días de matriculación y con reuniones planificadas con miembros del Equipo Directivo.

Es indispensable mejorar la participación de las familias en el Consejo Escolar, y establecer mecanismos que garanticen una colaboración más estrecha a través de los Delegados y Delegadas de Padres y Madres.

### 3.1.5) El alumnado del Centro

El alumnado aparece reflejado en el *Contexto del Centro* del Proyecto Educativo del Plan de Centro. En su gran mayoría, no presenta grandes diferencias en cuanto a aspectos económicos y socioculturales. Cada año se matriculan más de 1200 alumnos, la mayoría de ellos de nacionalidad española; en el curso 2016-17, menos del 2% tenía nacionalidad extranjera. Además está prácticamente equilibrado según la diferencia de sexos. Un 6.3% del alumnado presentaba necesidades específicas de apoyo educativo, aunque este último porcentaje viene incrementándose cada año.

Durante las celebraciones del cincuentenario pude comprobar que el Centro goza de un **elevado prestigio** en la localidad, como lo atestiguan no solo la elevada ratio en sus enseñanzas, sino también la gran cantidad de alumnos y alumnas cuya demanda, año tras año, para cursar nuestras enseñanzas no puede ser satisfecha por falta de cupo.

Los **cauces de participación** en el Centro, que se recogen en el apartado a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro, son: el Consejo Escolar, las sesiones de evaluación; en las aulas, durante las sesiones de tutoría o a través de los delegados y subdelegados de grupo; a través de encuestas. Sin embargo, creo importante potenciar las reuniones de Junta de Delegados. Los alumnos deben aprender a transmitir y recibir información, a conocer sus cauces de actuación y participación. En definitiva, siempre tienen que **ser escuchados** por cualquier miembro de la Comunidad Educativa cuando así lo necesiten a través de reuniones, conociendo a quién/es tienen que acudir, por qué motivos y cuándo tienen que hacerlo.

El **número** de alumnos matriculados en el mes de noviembre de 2017 es:

1º ESO	120	1º bach. diurno	143
--------	-----	-----------------	-----

2º ESO	125	2º bach. diurno	130
3º ESO	120	1º bach. Adultos	113
4º ESO	95	2º bach. Adultos	149
ESPA	214	C.F.	60

Las **características** de ellos en cada una de nuestras enseñanzas son:

- **ESO:** nuestros alumnos **proceden** de tres centros adscritos: dos de nuestra localidad, del C.E.I.P. “Rodrigo Caro”, que se encuentra en el centro de la ciudad y del C.E.I.P. “Juan Antonio Velasco”, ubicado junto a la estación de RENFE y de otro en la pedanía de Trajano, el C.E.I.P. “Ntra. Sra. de las Marismas”.

La tasa de **absentismo escolar** en el curso 16/17 volvió a subir hasta el 7.21 %, alcanzando los porcentajes del curso 14/15, lejos de la mejoría experimentada en el 15/16. Aquí el Programa Tránsito y una buena colaboración con los Centros de Primaria Adscritos es fundamental, así como el trabajo conjunto y la coordinación con el Excmo. Ayuntamiento mediante el Programa de Absentismo Escolar. Por otra parte, el **abandono escolar** sigue manteniendo una tendencia negativa situándose ahora en el 2.07%, mejor que los Centros de similar ISC y de la Zona Educativa.

En cuanto a la **idoneidad curso-edad** mejoran los resultados en 2º, 3º y 4º de ESO. Sin embargo, retrocede en más de 12 puntos en 1º de ESO. La revisión y coordinación del Programa de Tránsito y los resultados extraídos de la evaluación inicial y las medidas aplicadas posteriormente deben tener una especial atención en este proyecto. No obstante, el Centro se sitúa por encima del resto de centros con similar ISC, de los de la Zona Educativa y de la Comunidad.

- **BACH.:** La mayoría de alumnado de la mañana procede de los centros de Utrera. Una minoría de Los Molares y de las pedanías. En las enseñanzas de personas adultas se matriculan tanto de la localidad como de los pueblos limítrofes.

Este proyecto, con el fin de conseguir un mayor acierto en la elección de enseñanzas, propone:

- a) difundir las modalidades de bachillerato que se ofertan.
- b) impulsar el programa de la matriculación responsable en adultos.
- c) realizar un seguimiento del alumnado que percibe ayudas al estudio.

- **ESPA:** la mayoría del alumnado matriculado recibe sus clases en el CEPER Hermanos Machado, situado en la calle La Palma en Utrera. El abandono y el absentismo son problemas que siguen existiendo en estas enseñanzas, por lo que se hace necesario retomar el programa de matrícula responsable, el conocimiento de las ayudas y la colaboración con el C.E.P.E.R. para temporalizar un calendario de reuniones, garantizando un trabajo colaborativo y participativo que persiga el éxito del alumnado.

- **Ciclo Formativo:** es cursado, mayoritariamente, por alumnado de la localidad. El fomento y la difusión del Ciclo Superior en nuestro Centro debe ser una motivación para el alumnado de Grado Medio.

Por otra parte, el apartado j) del Proyecto Educativo del Plan de Centro recoge el **Plan de Convivencia**. Los resultados actuales según los indicadores de la AGAEVE que muestran un altísimo porcentaje de alumnado que cumple las normas (98.21%), la baja tasa de conductas contrarias a la convivencia (6.40%), la casi inapreciable cifra de conductas gravemente perjudiciales (0,26%) y de alumnado reincidente (1.02%), prueban que el clima de convivencia es una de las fortalezas de nuestro centro. En la ESO, las conductas contrarias se deben a la falta de atención, interrupción del normal desarrollo de las clases o falta de colaboración en la realización de las tareas, siendo prácticamente anecdóticas las incidencias en el resto de enseñanzas. No se perciben problemas o conflictos por razón de sexo, raza o condición social. Los incidentes suelen ser por malentendidos o por discrepancias entre iguales, por lo que será el diálogo el método fundamental que se defiende en este proyecto y que se trabajará desde las tutorías de manera que implique la colaboración de toda la Comunidad Educativa, reforzando valores como el respeto, la tolerancia, la empatía, el trabajo, el esfuerzo, la justicia y la responsabilidad. Mejorar aún más la convivencia debe ser una obligación en este Proyecto, incidiendo en el respeto por los bienes materiales y buscando actividades en las tutorías y en los recreos que refuercen los valores de igualdad y la prevención de comportamientos discriminatorios. El Programa Tránsito también tiene que servir para mejorar el conocimiento del alumnado y aprovecharlo para trabajar en la prevención y el compromiso con el **programa de mediación entre iguales** que se desarrolla en el C.E.I.P. Rodrigo Caro y ampliarlo a los otros dos centros que tenemos adscritos.

Existe un **Aula de Convivencia** en el Centro, pero su ubicación, en la Biblioteca, nos plantea problemas en el uso de ambas, pues se interfieren en sus finalidades. Solucionar esta situación será una actuación preferente, así como la atención del alumnado que acude al Aula de Convivencia. En ella, el alumnado sí está siempre atendido, pero se echa en falta la prevención de reiteración del alumnado que acude a ella a través de momentos de reflexión sobre el incumplimiento de las normas y la mejora del comportamiento.

Por lo tanto, se hace imprescindible revisar el apartado j) *Plan de Convivencia* del Proyecto Educativo del Plan de Centro, sobre todo, en las actuaciones referidas al Aula de Convivencia. El Plan de Igualdad donde se desarrollen actividades que procuren el logro de la madurez individual, social y moral del alumnado, que eviten todo tipo de desigualdades y discriminaciones debería estar recogido en el apartado r) *Planes Estratégicos* del Proyecto Educativo del Plan de Centro, pero aún no aparece.

Por otro lado, la convivencia en los recreos es buena, si bien, sería deseable mantener otras actividades en ellos. También se hace necesario crear una Sala de Estudios con medios de impresión, donde el alumnado pueda hablar, debatir, trabajar, puesto que la Biblioteca, que es el lugar dispuesto para ello actualmente, se queda pequeña y el alumnado que quiere leer o estudiar se queja del excesivo ruido. Ésta debería quedarse únicamente como lugar de lectura, consulta en internet o estudio. La *organización de la vigilancia* queda recogida en el apartado d) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro.

El **transporte escolar** también es pieza fundamental en nuestro Centro por la adscripción del alumnado del C.E.I.P. Nuestra Señora de las Marismas de la pedanía de Trajano. Este servicio es utilizado actualmente por 42 alumnos de la línea de Trajano, además de 13 de Los Molares y uno de El Palmar de Troya. Pero también se ha de tener en cuenta que la ubicación del centro y la procedencia del alumnado obligan a una parte de este a usar el transporte urbano gestionado por el Ayuntamiento de Utrera.

### 3.1.6) La atención a la diversidad

El apartado f) del Proyecto Educativo del Plan de Centro recoge *la forma de atención a la diversidad del alumnado*, apartado sobre el que se lleva reflexionando desde el curso pasado para consensuar un texto definitivo y actualizarlo. No obstante, para conseguir una mayor eficacia del mismo, deberá contener:

- Criterios claramente definidos para: a) aprobar agrupamientos flexibles en 1º y 2º de ESO en las áreas instrumentales básicas (Lengua, Matemáticas, Francés e Inglés); b) crear refuerzos educativos en estas áreas; c) desdoblamiento de grupos en 1º de ESO; d) incorporar los Ámbitos Práctico e Inglés en el PMAR; e) revisar el procedimiento de detección del alumnado con necesidades educativas sobre todo en los primeros cursos de ESO; f) continuar con el programa de apoyo y refuerzo académico por la tarde; g) colaborar con entidades sin ánimo de lucro que prestan una atención personalizada a algunos alumnos por sus circunstancias familiares.
- Una atención personalizada al alumnado absentista o en riesgo de abandono: a) elaborar un protocolo de detección temprana del alumnado en riesgo de abandono en colaboración con los centros de Primaria Adscritos a través del Programa Tránsito; b) retomar el Programa de Matrícula Responsable para el alumnado de adultos; c) establecer mecanismos de seguimiento del alumnado que solicita la BECA 6000 o la BECA de segunda oportunidad.
- Una **revisión del Programa de Recuperación de Materias Pendientes**. Del análisis de los datos aportados por la AGAEVE se desprende que el grado de eficacia de los programas de recuperación de materias pendientes en la ESO dista mucho de los Centros de similar ISC y de la zona, habida cuenta de que el porcentaje en el curso 16/17 desciende respecto al del 15/16, situándose ahora en un

34.32%. Se buscarán otros enfoques para la recuperación, como la incorporación de actividades a través del aula virtual que facilite el seguimiento y conocimiento de las tareas por parte de las familias. Quedará recogido en el apartado g) del Proyecto Educativo referente a *la organización de las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes de evaluación positiva*.

- Una revisión del Programa Tránsito, sobre todo, en los aspectos referidos a la información y actuación que se recibirá por parte de los tutores de Primaria, necesarias para un rápido conocimiento y detección de las dificultades del alumnado de 1º de ESO. Además será preciso consensuar una evaluación inicial basada en competencias para ese nivel educativo.
- Una adaptación de la metodología de las materias de Ámbito dentro del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento acorde con las condiciones particulares del alumnado que lo cursa y el cumplimiento de los criterios de selección para su incorporación.
- Un programa para la motivación del alumnado que incluya: a) la obtención de Premio Extraordinario en Secundaria y diplomas (de aprovechamiento y mención); b) la promoción de la participación hacia la excelencia del alumnado en los programas Erasmus+, Premio Extraordinario de Bachillerato o el Aula de verano de la Universidad Menéndez Pelayo de Santander.

### 3.1.7) La evaluación y los resultados escolares

- **ESO:** el balance de los resultados académicos del último curso en esta etapa educativa podría considerarse aceptable. Por un parte, aumenta ligeramente la tasa de alumnado con evaluación positiva en todas las materias respecto al curso 15/16, curso en el que experimentó una disminución en relación con el periodo 14/15, pero ya de nuevo por encima de los Centros de similar ISC y zona educativa. Por otra se consigue en los cuatro niveles de ESO mejorar el porcentaje del alumnado que promociona sin adaptaciones curriculares significativas, situándose el Centro, en este aspecto, por encima de los Centros con similar ISC y de la zona educativa. Además, mejoran también los resultados del alumnado de ESO que alcanza la titulación con valoración positiva en todas las materias respecto al curso 15/16, acercándose así a los resultados del curso 14/15, los mejores de los últimos años.

**Casi el 90% de nuestro alumnado que finaliza la ESO continúa estudios posteriores**, si bien, desde los tres últimos cursos decrece el número de alumnos matriculados en bachillerato y aumenta el de Ciclo Formativo.

En cuanto a las materias, los resultados que deberían mejorarse serían en Inglés, Lengua Castellana y Literatura de los cursos de 1º, 2º y 3º de ESO, en Matemáticas y Física y Química de 2º y 4º de ESO y en Geografía e Historia de 2º. Estos datos aconsejan también una revisión de las medidas de atención a la diversidad, especialmente en los que se refiere a la **adecuación de los contenidos de los refuerzos en áreas instrumentales, agrupaciones de alumnos o adopción de**

**medidas específicas** con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Convendría incidir en la importancia de mejorar las destrezas básicas (leer, escribir, hablar y escuchar en las diferentes lenguas) y fomentar el aprendizaje de las matemáticas en la resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el interés por el conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física. El Programa de Tránsito debiera recoger medidas en estos aspectos.

**- BACH.:** En bachillerato, a diferencia de lo que ocurre en ESO, se observa en este último curso, en relación con los años anteriores, un leve retroceso en el porcentaje de alumnado con evaluación positiva en todas las materias, un 87.22%, cifra que situaría a nuestro Centro por debajo de los centros de similar ISC, pero por encima de los de la zona educativa. En esta etapa, más que esta ligera bajada en el número de aprobados, inquietan dos datos: por una parte, la disminución considerable de la **tasa de promoción del alumnado** de 1º de bachillerato en más de 16 puntos respecto al curso pasado (63.69%), la peor de los últimos años; por otra, el descenso en la titulación de los de 2º de bachillerato en 6 puntos (70.23%), aunque se mantiene por encima del año 14/15. El aumento del **abandono** respecto al curso anterior, que es ahora del 8.24%, explicaría una de las causas de los resultados. En cuanto a las asignaturas, los resultados más bajos se obtienen generalmente en las de modalidad, así como en las comunes de Lengua Castellana y Literatura y Filosofía. Por último, hay que resaltar que cerca del 86 % de nuestro **alumnado titulado en bachillerato continúa estudios superiores**: un 59.46 % realiza la Prueba de Acceso a la Universidad y un 26.49 % el que cursa un Ciclo Formativo de Grado Superior. Son bastante satisfactorios los resultados obtenidos por nuestro alumnado en la Prueba de Acceso a la Universidad (superior al 90%) teniendo en cuenta el elevado número de ellos que se presentan cada año.

**- ESPA:** la **promoción** del alumnado del Nivel I es del 32.26% y la titulación en el Nivel II, de un 30.04%. Existe una mejoría en los resultados de 1º respecto a cursos anteriores, pero con un descenso de más de siete puntos en el nivel II. En ambos casos, la media del Centro está por debajo de los Centros de similar ISC y zona educativa, pero se mantiene idéntica a los resultados del curso anterior. En cuanto al alumnado **con evaluación positiva** en el Centro (42.01%) es superior a los Centros de similar ISC pero por debajo de la zona educativa.

**- Ciclo Formativo de Grado Medio:** la **promoción del alumnado** de 1º mantiene una tendencia positiva desde los últimos años, alcanzando en este curso un 59.09 %, pero desciende en más de 26 puntos la titulación en los de 2º, situándose en un 62.50 %. En cuanto a la media, el Centro se sitúa por debajo de los Centros con similar ISC, pero por encima de los de la zona educativa. El Grado Superior se ha incorporado en el presente curso a nuestro Centro.

En este apartado creo fundamental realizar un protocolo de seguimiento trimestral de los resultados por materias y grupos, tanto desde el Equipo Directivo como en reuniones de

departamento y equipos docentes, en el que se presenten las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.

### **3.1.8) Los documentos de planificación del Centro**

La *introducción* de nuestro Proyecto Educativo del Plan de Centro recoge sus características, actualización, modificación y difusión e indica que el Plan de Centro está constituido por el Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento y el Proyecto de Gestión. Los que se encuentran actualmente en vigor en el Centro fueron elaborados durante el curso 2010-2011 y aprobados en octubre de 2011 durante mi gestión como Jefe de Estudios de este Centro. Durante este tiempo, se han ido haciendo aportaciones desde distintos órganos como el Claustro, ETCP o el Consejo Escolar. Algunas de ellas fueron aprobadas y recogidas en diferentes actas, como las que se reflejan en el acta del departamento de FEIE de 19 de mayo de 2016 o las referidas a los instrumentos generales de evaluación y criterios generales de calificación recogidos en Acta de ETCP el 3 de marzo de 2016, pero la última actualización se realizó el 25 de noviembre de 2014. A partir de entonces han ido apareciendo normas que fueron aplicadas en la planificación y gestión del Centro e incluso difundidas entre nuestro alumnado y sus familias, pero no se actualizaron los documentos. Sabiendo que el Plan de Centro, de carácter plurianual, obliga a todo el personal del instituto y vincula a la Comunidad Educativa, es preciso articular mecanismos que garanticen su actualización o modificación tras los procesos de autoevaluación de nuestro propio funcionamiento, de los programas que desarrollamos, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de nuestro alumnado. Se tendrá presente los datos obtenidos de los indicadores homologados que facilita la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa y de los indicadores de calidad que establezca el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa. Todo ello se plasmará en la memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluya una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores y nuevas propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Por otra parte, la aprobación de mi Proyecto de Dirección conllevará ya la actualización y modificación del Plan de Centro, pues nace vinculado a éste y con el que tiene que estar en consonancia.

Finalmente, el Plan de Centro será público y se difundirá entre la Comunidad Educativa y la ciudadanía en general a través de la página WEB del Centro.

### **3.1.9) Funcionamiento de los órganos colegiados y de coordinación docente**

El apartado d) del Proyecto Educativo del Plan de Centro hace referencia a los órganos de coordinación docente y del horario de dedicación de las personas responsables de los mismos, mientras que el apartado b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro recoge los *criterios y procedimientos que garantizan el rigor y la transparencia en la toma de decisiones*.

En cuanto al análisis, el horario lectivo del centro ocupa dos turnos: el de mañana y el de tarde. Esto origina algún que otro contratiempo en el desarrollo de los claustros y en la organización de las sesiones de evaluación. Los primeros no deben alargarse en exceso, evitando que coincidan ambas jornadas, para permitir la asistencia de todo el profesorado; en las segundas debe cuidarse que tanto el profesorado de la mañana como de la tarde pueda asistir sin interferencias en su horario. Por ello, se aportarán con la suficiente antelación la documentación y puntos a tratar en las sesiones para que puedan ser ágiles y efectivas y no pierdan el carácter democrático y participativo que pretendemos establecer. Por otro lado, se recogerán los factores que analicen, evalúen y expliquen la tendencia de las propuestas de mejora que se establezcan a partir de estos órganos.

Las reuniones de ETCP se intentarán mantener en horario de mañana.

Los *criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de tutorías* se recogen en el apartado ñ) del Proyecto Educativo del Plan de Centro. Se desarrollan muy positivamente desde hace unos años las reuniones de tutores de ESO dentro del horario lectivo, así como sus actuaciones y actividades, pero se echa en falta una mejor coordinación con el resto de tutores de las otras enseñanzas.

En las reuniones de departamento se debaten temas referidos a la programación cuyos criterios generales de elaboración se establecen en el apartado q) del Proyecto Educativo del Plan de Centro, reparto de enseñanzas o peticiones de actuación que suelen venir del ETCP.

En las reuniones de equipos docentes se tratan temas referentes a la convivencia, resultados académicos o aspectos personales del alumnado importantes para su desarrollo educativo. No obstante, sería conveniente establecer momentos para la unificación o difusión de los contenidos o metodologías empleadas en los diferentes grupos y niveles, así como una propuesta clara de unificación de criterios de elaboración y presentación de trabajos que debería proponerse en las reuniones de departamentos. Por último, algunos profesores incorporan elementos de reflexión y autoevaluación de su práctica docente, pero sería provechoso establecer un protocolo consensuado que los unificara.

### **3.1.10) Personal No Docente**

Se lo menciona en el *contexto del Centro* del Proyecto Educativo del Plan de Centro, el cual no se encuentra actualizado, y sus *cauces de participación* se recogen en el apartado a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro.

Actualmente se consideran cubiertas las labores de administración con la existencia en plantilla de dos administrativas y un auxiliar administrativo. Sin embargo, teniendo en cuenta el horario del Centro y las dimensiones del mismo, consideramos deficitario el número de Ordenanzas (dos para el turno de mañana y uno para el de tarde) y el Personal de Limpieza (dos en el turno de mañana y dos en el de tarde). Por ello, a la espera de que la Administración subsane este déficit de personal, los distintos sectores de la Comunidad Educativa deben prestar su colaboración para que este problema se palie en la medida de lo posible. También consideramos indispensable mantener el personal de mantenimiento para reparar los pequeños desperfectos que suceden día a día. Querría hacerlos partícipes de las actividades del Centro.

### **3.1.11) Planes y Proyectos**

El apartado r) del Proyecto Educativo del Plan de Centro, que no está actualizado, se dedica a los *Planes Estratégicos*; y el apartado h) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro establece el *Plan de Autoprotección*. El Centro realiza anualmente Planes y Proyectos Educativos permanentes como son *Escuela TIC 2.0*, *Plan de Salud Laboral y P.R.L.*, *Programa de Centro bilingüe “Francés”*, *Plan de apertura de centros docentes*, *Plan de igualdad de género en educación* y *Prácticas del alumnado universitario en centros bilingües*. A su vez, para el presente curso se desarrollan los proyectos *Vivir y sentir el Patrimonio*, *Prácticum de Grado de Maestro*, *Prácticas de Ciencias de la Educación y Psicología*, *Forma Joven en el ámbito educativo* y *Red Andaluza Escuela “Espacio de Paz”*.

Para los siguientes cursos, se mantendrá la intención de seguir colaborando y participando en la realización de estos planes, si bien convendría una mayor difusión de los mismos tanto dentro como fuera del Centro y una mejor organización y evaluación a nivel de aula, estableciendo las fortalezas y debilidades y definiendo unas líneas claras de actuación que sirvan para mejorarlos. Por otra parte, impulsaremos el *Plan Lector* y el de Biblioteca. En este último habría que establecer un mecanismo de difusión de sus fondos y el de los departamentos, estableciendo una conexión entre ambos.

### 3.1.12) Conclusiones del diagnóstico interno del Centro

Del anterior análisis interno de la situación del Centro Docente organizo en la siguiente tabla la identificación de las expectativas y puntos fuertes de la Comunidad Educativa, estableciendo unas propuestas de mejora que me servirán para establecer los objetivos y sus líneas de actuación.

a) Análisis interno de la situación del Centro	
Aspectos positivos	Necesidades detectadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Zonas comunes amplias</li> <li>- Existencia de una persona de mantenimiento del Centro.</li> <li>- Existencia de un protocolo de actuación para la revisión de equipos informáticos y redes por parte del departamento de informática.</li> <li>- Acceso a internet y dotación de pizarras digitales o cañones en todas las aulas del Centro.</li> <li>- Plantilla de profesores definitivos estable y muchos con experiencia en funciones directivas.</li> <li>- Compromiso de la mayoría de las familias y valoración positiva de los tutores y de la comunicación.</li> <li>- Buen clima de trabajo y convivencia, tanto en el profesorado como con el resto de los sectores de la Comunidad Educativa.</li> <li>- Programa Tránsito</li> <li>- Reuniones de tutores de ESO</li> <li>- Prestigio dentro de la localidad</li> <li>- Existencia y funcionamiento del Aula de Convivencia</li> <li>- Biblioteca del Centro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos económicos limitados</li> <li>- Actualización y revisión de recursos y materiales y seguimiento del programa de gratuidad de libros de texto</li> <li>- Mala distribución de algunas aulas debido a la ubicación de las pizarras digitales</li> <li>- Introducir cambios metodológicos encaminados al trabajo interdisciplinar y cooperativo en los ámbitos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, como propuesta de mejora en materias con evolución negativa o por las características de los grupos.</li> <li>- Impulso de las TIC y de herramientas como iSéneca como medio de comunicación</li> <li>- Dificultades en el protocolo de transmisión de información relativa al alumnado que debería ser más concreta y eficaz</li> <li>- No suelen presentarse propuestas de mejora a los resultados con evolución negativa.</li> <li>- Escasas reuniones con los tutores de bachillerato o ciclo formativo</li> <li>- Número insuficiente de actividades con un enfoque interdisciplinar</li> <li>- Necesidad de mejorar la expresión oral y escrita en diferentes lenguas</li> <li>- Dificultades para conocer y entender los cambios normativos por parte de las familias</li> <li>- Escasa aportación de las familias a través del Consejo Escolar</li> <li>- Se han reducido las horas de atención a la Comunidad Educativa por parte del Equipo Directivo.</li> <li>- Escasa aportación del alumnado a través de los Delegados y Delegadas de curso</li> <li>- No se realizan suficientes actuaciones con el alumnado en riesgo de abandono.</li> <li>- Elevada tasa de absentismo sobre todo en Adultos</li> <li>- Coincidencia de ubicación del Aula de Convivencia y Biblioteca</li> <li>- El alumnado presenta dificultades en la mediación y resolución de</li> </ul>

- Programa de Recuperación de materias pendientes
- Continuación de estudios posteriores del alumnado que finaliza su etapa
- Desarrollo de la Feria de la Ciencia con un enfoque interdisciplinar
- Número de alumnos que se presentan y superan la Prueba de Acceso a la Universidad
- Participación anual en Planes y Proyectos

- conflictos.
- Escaso conocimiento de las actuaciones del Plan de Igualdad
- Falta de lugares de estudio durante los recreos
- Elevado número de alumnos de ESO que no recuperan las pendientes de años anteriores
- Actualización y modificación de los documentos del Plan de Centro
- Difusión del Plan de Centro
- Tiempo para el desarrollo de Claustros
- Mejora en la difusión y evaluación de los diferentes Planes y Proyectos

### Propuesta de mejora

#### Sobre el liderazgo pedagógico

- Realizar una prueba inicial por competencias, con finalidad diagnóstica.
- Realizar un seguimiento trimestral de resultados y propuestas de mejora en aquellas con evolución negativa.
- Revisar el Programa de Recuperación de Materias Pendientes con la incorporación de las TICs.
- Impulsar y mejorar la expresión oral y escrita en todas las áreas
- Revisar el Programa de Tránsito respecto a las medidas de actuación en el propio Centro y en la concreción y eficacia de la información que se transmite sobre el alumnado.
- Actuar para disminuir la tasa de absentismo escolar retomando el programa de la matriculación responsable y hacer un seguimiento del alumnado que percibe ayudas como medida de motivación.
- Establecer criterios claros y definidos en la adopción de medidas de atención a la diversidad.
- Revisar la metodología empleada en los ámbitos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
- Perseguir una mejor coordinación y difusión de los Planes de Mejora y Aprendizaje, así como una evaluación final que recoja propuestas de mejora y la idoneidad de continuar con ellos en cursos sucesivos.
- Establecer un protocolo de actuación para la detección temprana del alumnado en riesgo de abandono.
- Realizar una Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares organizadas por cursos y etapas con un enfoque pedagógico con la participación del A.M.P.A.
- Confeccionar actividades que promuevan el trabajo interdisciplinar y cooperativo como la celebración de la Feria de la Ciencia o la realización de una Revista Digital de Centro.
- Impulsar la formación del profesorado en el uso de las TIC y predisposición a establecer nuevas metodologías como propuestas de mejora.
- Ampliar el uso de la herramienta iSéneca.

### **Sobre la gestión de la organización del Centro, sus recursos y equipos humanos**

- Temporalizar las actuaciones, evaluación y modificaciones del Plan de Centro.
- Difundir el Plan de Centro a toda la Comunidad Educativa, así como sus modificaciones.
- Difundir los cambios normativos y realizar encuentros con las familias para la incorporación, conocimiento y uso de las TICs como medio de comunicación.
- Concienciar a la Comunidad Educativa de un consumo responsable y del cuidado de las instalaciones.
- Facilitar el seguimiento de los libros de textos del programa de gratuidad.
- Modificar la ubicación de pizarras digitales en algunas aulas para una mejor distribución y aprovechamiento de las zonas.
- Planificar y secuenciar las necesidades materiales para su actualización o renovación, principalmente de equipos informáticos.
- Actualizar y difundir los fondos de la biblioteca y departamentos.
- Revisar el Plan de Convivencia para incorporar las medidas que se adopten en el Aula de Convivencia y su posible reubicación fuera de la Biblioteca.
- Planificar momentos de convivencia entre el profesorado y el personal no docente para mejorar el clima de la vida del Centro y fomentar la participación, estableciendo un plan de acogida al Centro.
- Colaborar con los Centros Adscritos de Primaria para continuar con el alumnado mediador.
- Crear una Sala de Estudio para los períodos de recreo.
- Establecer medidas encaminadas a evitar desigualdades y discriminación a través del Plan de Igualdad.
- Colaborar con la Junta de Delegados, estableciendo reuniones formativas.

### **Sobre el liderazgo educativo, sinergia y coordinación**

- Establecer momentos de reunión para la unificación y difusión de los contenidos y metodologías de las diferentes materias y niveles.
- Dar a conocer con anterioridad los puntos y desarrollo de las reuniones, sobre todo de los Claustros, para garantizar su pleno desarrollo, participación y conseguir una mayor eficacia de las mismas.
- Establecer unos criterios claros de elaboración y presentación de trabajos en diferentes formatos.
- Elaborar una documentación que facilite la reflexión y autoevaluación de la práctica docente.
- Realizar un calendario de reuniones de todos los tutores de las diferentes enseñanzas del Centro para una mejor organización de las tutorías.

## **3.2) Análisis del contexto externo**

### **3.2.1) Colaboración con entidades del entorno**

No se recoge en los documentos del Plan de Centro un apartado que recoja la colaboración con estos sectores.

- **Con los Centros de Primaria adscritos** se colabora a través del Programa Tránsito. Este programa recoge el cronograma de reuniones y temas que se tratan a lo largo del curso y organiza una jornada

de acogida al alumnado del 6º de Primaria y a sus familias, muy bien valorada por los participantes. En ella se les explican, en un clima de cordialidad, las características de la etapa educativa que van a comenzar, se les muestra las instalaciones y ellos manifiestan sus inquietudes. Por su parte, la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación aprovechan la ocasión para recabar información pertinente de los centros adscritos. Durante el curso pasado se llevaron a cabo reuniones entre los profesores de las áreas instrumentales y entre las materias con mayor porcentaje de suspensos -e incluso en algún caso se han elaborado matrices de coordinación de enseñanza de 6º de Primaria y 1º de ESO y se ha realizado una prueba consensuada-. Sin embargo, los objetivos de este programa, que no se encuentran incluidos en el Plan de Centro, tendrían que ser mucho más ambiciosos. Por ejemplo, en este curso 17/18 habríamos de avanzar en la elaboración de una matriz de coordinación estratégica de evaluación. Creo conveniente la necesidad de realizar una prueba inicial por competencias, con finalidad diagnóstica, cuyos resultados, junto con los informes psicopedagógicos aportados por el Departamento de Orientación, serán analizados en la sesión de evaluación inicial y servirían de guía en la elaboración de las programaciones didácticas. Esta evaluación reflexiva y sistemática ayudará a tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y verificar su adecuación a las necesidades y capacidades del alumnado y del grupo. Todo ello se potenciaría aún más con reuniones entre los Directores de los cuatro Centros para una mejor colaboración entre todos.

- **Con otros Centros de la localidad:** todos los años son muchos los alumnos que se matriculan en nuestras enseñanzas de secundaria de adultos, modalidades de bachilleratos o ciclo formativo y que vienen de otros centros de la localidad y notamos un desconocimiento de la oferta educativa sobre todo, en las optativas. A veces se quejan de una falta de información adaptada a la realidad de nuestro Centro o se lamentan de haberse equivocado de opción. Por lo tanto, convendría realizar una documentación que explique las enseñanzas impartidas y sus materias, asignaturas y módulos recogidos en el apartado c) del Proyecto Educativo del Plan de Centro, a través de unos folletos explicativos similares al que tenemos para Ciclo Formativo. También sería positivo mantener contacto con las Jefaturas de Estudios y Dptos. de Orientación de los otros centros.

- **Excmo Ayuntamiento:** el Centro viene manteniendo una estrecha colaboración a través de programas, actividades y recursos educativos como el *Programa de Emprendimiento, desarrollo y Salud para Jóvenes, Utrera ante las drogas, Forma Joven, Educar para la vida*; actividades culturales, *Programa de Educación en Igualdad y Coeducación, Programa de Absentismo escolar, Semana Cultural* y participación en las *Jornadas de Orientación Académica y Profesional*.

Además, desde el curso pasado se está colaborando en las Becas para movilidad de Estudiantes a través de *Erasmus+* mediante un consorcio firmado con los tres centros que imparten

FP en nuestra localidad y gestionado por el Ayuntamiento. El curso pasado hicieron prácticas en el extranjero 5 alumnos: uno en Belfast, otro en Florencia y tres en Lisboa.

Finalmente, nuestro instituto cede al Ayuntamiento el gimnasio desde septiembre hasta julio para la realización del programa *Gimnasia terapéutica para mujeres y personas mayores*.

- **Empresas del entorno:** la existencia de un ciclo formativo nos mantiene directamente unidos a empresas de nuestra localidad. Las empresas que colaboran con nuestro Ciclo Formativo con regularidad son ComputerStore, Nublado, Sithus Aplicaciones Informáticas, Inventatte o Imprenta Peña. Acogen a nuestro alumnado para la realización de su Formación en Centros de Trabajo e incluso algunos trabajan actualmente en ellas. En otras ocasiones se han tenido contactos con empresas cercanas a la localidad como en APP Informática en Sevilla. A partir del curso 2018-19 comenzará la Formación en Centros de Trabajo de nuestro alumnado del Ciclo Superior, más difícil de gestionar, ya que el tejido productivo de Utrera no ofrece muchas oportunidades para ello, por lo que tendremos que recurrir a empresas de Sevilla capital. No obstante, se echa en falta la colaboración con las mismas en cuanto a charlas que den respuesta a las inquietudes de nuestro alumnado, sus expectativas de estudio o futuros trabajos.

- **Universidades:** se realizan visitas de nuestro alumnado de bachillerato y ciclo formativo y las Pruebas de Acceso y se colabora en el Prácticum y Prácticas del alumnado universitario.

- **Otras entidades:** Colaboración con Sanidad, Guardia Civil y Policía Municipal en el desarrollo de programas a través de jornadas o charlas de interés para la Comunidad Educativa.

- **Antiguos Alumnos:** Cada año titulan en nuestro Centro un gran número de alumnos en las diferentes enseñanzas que tenemos, sin olvidar la cantidad de los que han pasado en los más de cincuenta años de su historia y el arraigo y recuerdo que mantienen con él. Es una obligación mantener un contacto que posibilite trasladar sus vivencias y experiencias al Centro, como un medio para enriquecer el conocimiento del alumnado actual y resolver sus temores o inquietudes a la hora de afrontar estudios o trabajos posteriores.

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares tiene que centrar sus esfuerzos en una programación organizada por etapas y consensuadas con todos los Departamentos en la que se establezcan cooperaciones con diferentes entidades y se promueva la colaboración con las familias o antiguos alumnos del Centro.

### 3.2.2) Conclusiones del diagnóstico externo del Centro

Del anterior análisis externo de la situación del Centro Docente recojo en la siguiente tabla la identificación de las expectativas y puntos fuertes de la Comunidad Educativa, estableciendo unas propuestas de mejora que me sirven para establecer los objetivos y sus líneas de actuación.

<b>b.2) Colaboración con entidades del entorno</b>	
<b>Aspectos positivos</b>	<b>Necesidades detectadas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo del Programa Tránsito y buena predisposición y colaboración con los Centros de Primaria Adscritos.</li> <li>- Demanda elevada de matriculación de alumnado en Bachillerato y Ciclo Formativo.</li> <li>- Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento.</li> <li>- Colaboración con empresas del entorno para el desarrollo de la Formación del alumnado de Ciclo Formativo de Grado Medio.</li> <li>- Colaboración con las Universidades.</li> <li>- Participación de Fuerzas de Orden Público y Sanitarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz de coordinación estratégica de evaluación.</li> <li>- Desconocimiento de la oferta educativa y de la optatividad.</li> <li>- Escaso acercamiento entre Centros de la localidad.</li> <li>- Escasa participación de los Delegados y Delegadas de Padres y Madres de cursos.</li> <li>- Poca colaboración con empresas del entorno para la realización de charlas educativas.</li> <li>- Búsqueda de empresas para el desarrollo de la Formación del alumnado que finalice el Grado Superior.</li> <li>- Conocimiento de experiencias de Antiguos Alumnos.</li> </ul>
<b>Propuesta de mejora</b>	
<p><b><u>Sobre la participación de las familias y la colaboración del Centro con las entidades del entorno</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la participación de las familias a través del Consejo Escolar y de los Delegados de Padres y Madres de los diferentes cursos.</li> <li>- Garantizar la presencia de un miembro del Equipo Directivo en jornada de mañana en alguno de los despachos.</li> <li>- Planificar las intervenciones de los diferentes Agentes Externos en la vida del Centro a través del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.</li> <li>- Difundir las características propias de las enseñanzas impartidas en el Centro, especialmente en el conocimiento de las modalidades, asignaturas y objetivo del Bachillerato y módulos y expectativas futuras del Ciclo Formativo.</li> <li>- Realizar una programación de actividades con la colaboración de Empresas del Entorno.</li> <li>- Mantener el contacto con Antiguos Alumnos y establecer momentos de intervención con ellos en las Aulas para enriquecer el conocimiento del alumnado actual y resolver sus temores o inquietudes para afrontar estudios o trabajos posteriores.</li> </ul>	

#### **4. OBJETIVOS**

Las dimensiones a abordar en este Proyecto de Dirección son cuatro:

##### **a) Liderazgo pedagógico**

**a.1)** Mejorar los rendimientos académicos de los alumnos contribuyendo al éxito escolar en función de sus capacidades, intereses y expectativas.

**a.2)** Conseguir una mayor eficacia en el Plan de atención a la diversidad.

**a.3)** Fomentar la innovación en las prácticas docentes, la formación permanente del profesorado y la integración de las tecnologías en las tareas educativas y de gestión.

##### **b) Gestión de la organización del Centro y sus recursos y equipos humanos**

**b.1)** Gestionar eficazmente los recursos materiales y del personal del Centro.

**b.2)** Promover la convivencia, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la prevención de comportamientos discriminatorios y de violencia de género.

##### **c) Liderazgo educativo, sinergia y coordinación**

**c.1)** Favorecer la coordinación docente y el trabajo en equipo.

##### **d) Participación de las familias y colaboración con las entidades del entorno**

**d.1)** Implicar a todos los sectores de la comunidad educativa

## 5. PLAN DE ACTUACIÓN, PROPUESTAS Y SU EVALUACIÓN

### a) LIDERAZGO PEDAGÓGICO

a.1) Mejorar los rendimientos académicos de los alumnos contribuyendo al éxito escolar en función de sus capacidades, intereses y expectativas.					
Líneas de actuación	Responsables	Temporalización		Recursos	Indicadores de resultados
		Curso	Trimestre		
a.1.1. Potenciar y revisar el <b>Plan de Pendientes</b> .	- J. de Estudios - ETCP - Departamentos - Profesorado del Taller de pendientes - Coordinador TIC	1	1º	- Resultados evaluación (SÉNECA) - Indicadores homologados AGAEVE - Actas con acuerdos y mejoras	- Tendencia positiva del número de alumnos que recuperan la materia pendiente de años anteriores en comparación a los resultados obtenidos en el curso 17/18
a.1.2. Disminuir la tasa de <b>absentismo</b> retomando el programa de la Matrícula responsable y estableciendo mecanismos de seguimiento del alumnado solicitante de la BECA 6000 o de la BECA 2ª oportunidad.	- Vicedirección - Jefes de estudios de diurno y Adultos - Tutores bachillerato, ESPA y ciclos - Coordinador matrícula responsable	1	1º	- Programa - Alumnado solicitante de BECAS - Calendario de reuniones - Indicadores homologados AGAEVE	- Tendencia positiva en la disminución del absentismo en bachillerato y ciclo formativo respecto a los datos del curso 17/18 - Se realizan reuniones informativas sobre matrícula responsable - Se realizan reuniones informativas sobre BECAS
a.1.3. Realizar por niveles una <b>prueba inicial unificada por competencias</b> , con finalidad <b>diagnóstica</b> , cuyos resultados, junto con los de los <b>informes psicopedagógicos</b> aportados por el Departamento de Orientación, serán analizados en la sesión de evaluación inicial y servirán de <b>guía</b> en la elaboración de las <b>programaciones</b> didácticas. Esta evaluación	- J. de Estudios - ETCP - Departamentos didácticos - Dto. Orientación - Equipo Educativo - Tutores - Maestros y	1	2º	- Modelo de Prueba de evaluación - Documentos - Actas de ETCP y Departamentos - Pruebas de diagnóstico de años anteriores	- Existe un protocolo de Prueba de Evaluación Inicial por materias y nivel (objetivos, contenidos, temporalización, criterios de evaluación, modelo, indicadores de competencias) en 1º de ESO. - Existe un breve protocolo de Sesión de Evaluación que recoge el perfil socio-afectivo del alumnado, familiar, su trayectoria escolar, perfil académico, análisis y diagnóstico y adaptación de la

reflexiva y sistemática ayudará a tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y verificar su adecuación a las necesidades y capacidades del alumnado y del grupo.	Jefatura Estudios CEIP adscritos	ESO el primer trimestre del curso 2º y se continuaría el resto de cursos para 2º y 3º de ESO		- AGAEVE	programación. - Tendencia positiva en la disminución del número de repetidores en 1º ESO respecto a los del curso 17/18 - El trabajo ha sido elaborado con la participación de los Centros de Primaria adscritos y las aportaciones de los Dptos. Didácticos
a.1.4. Realizar un <b>seguimiento trimestral de los resultados por materia y grupo</b> en las reuniones de departamento con <b>propuestas de mejora</b> si la evolución es negativa.	- J. de Estudios - Tutores - Departamentos - ETCP - Claustro - Consejo Escolar	1	2º	- Actas de reuniones con acuerdos - Actas de evaluación - Resultados evaluación (SÉNECA) - Indicadores homologados AGAEVE	- Se realiza un análisis de los resultados obtenidos desde diferentes órganos del Centro - Se recogen propuestas de mejora con las aportaciones de los diferentes órganos del Centro - Se realiza una comparativa de resultados con trimestres anteriores - Disminuye el número de suspensos por materias a lo largo de los trimestres
		Se realizará durante todos los cursos en el mes siguiente a las sesiones de evaluación			
a.1.5. Coordinar a través del <b>programa de tránsito</b> la información y actuación con los tutores del último ciclo de primaria y en el propio Centro	- Directores y Jefes de Estudios IES y CEIP adscritos - Dpto. Orientación y EOE - Jefes de Área - Tutores 5º y 6º Primaria	1	2º	- Actas de las reuniones, acuerdos - Documentos elaborados - Programa Tránsito	- Se revisa el Programa Tránsito - Se elabora un documento que recoge la información para trasladar a los IES. - Se recoge en acta la temporalización del programa. - Existe un protocolo de actuación en el IES para el traslado de información de tránsito a los tutores.
		Al finalizar el primer curso debe estar concluido el documento con la información que aportarán los centros de Primaria			
a.1.6. Impulsar la <b>expresión oral y escrita</b>	- Jefe de Estudios - ETCP - J. Dpto. Lengua - Departamentos	2	1º	- Resultados evaluación (SÉNECA) - Actividades de clase - Exposición trabajos - Programaciones	- Tendencia positiva del número de alumnos que mejoran la competencia lingüística en comparación a los resultados obtenidos en el curso 18/19 - Programación de actividades que impulsen la expresión oral y escrita en al menos 4 departamentos diferentes por nivel.
		Se comenzará el 2º curso en 1º y 2º de ESO para seguir el tercer curso en 3º y 4º			

a.2) Conseguir una mayor eficacia en el Plan de atención a la diversidad.					
Líneas de actuación	Responsables	Temporalización		Recursos	Indicadores de resultados
		Curso	Trimestre		
a.2.1. Revisar y adaptar la metodología de los Ámbitos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento iniciando el trabajo basado en proyectos, difundiendo los criterios para la selección del alumnado y su número.	- Dto. Orientación - Tutores - Equipo Docente - Departamentos didácticos	1	1º	- Programaciones materias de ámbitos - Resultados académicos (SÉNECA) - Proyecto Educativo	- Más del 80% del alumnado de PMAR promociona con los ámbitos superados - Tendencia positiva en el número de alumnos que cursaron un PMAR que obtienen la titulación respecto al curso 17/18 - Valoración positiva del alumnado por la metodología empleada
a.2.2. Establecer actividades complementarias y extraescolares con un enfoque interdisciplinar, que fomenten el trabajo en equipo y demuestren la adquisición de competencias.	- Vicedirección - Dpto. AAEE - ETCP - Claustro - Consejo Escolar - AMPA - Responsable de la revista	1	1º	- Revista - Programación AAEE - Acuerdos departamentos - Programaciones	- Se elabora y publica una revista de Centro con la intervención de toda la Comunidad Educativa - Se desarrollan y planifican actividades cooperativas e interdisciplinares
a.2.3. Establecer unos criterios definidos y conocidos para la incorporación de medidas basadas en: - Agrupamientos flexibles en 1º y 2º de ESO en las áreas instrumentales básicas: Lengua, Francés e Inglés. - Refuerzos educativos en estas áreas. - Desdoble de grupos en 1º de ESO en estas áreas, si hubiera disponibilidad horaria.	- J. de Estudios - ETCP - Departamentos didácticos - Dpto. Orientación - Equipo Educativo - Tutores	1	2º	- Actas con acuerdos - Apartado f) Proyecto Educativo - Resultados evaluación (Séneca) - Indicadores homologados AGAEVE	- Existen unos criterios claramente definidos, consensuados y conocidos por toda la Comunidad Educativa para priorizar unas medidas de atención a la diversidad frente a otras. - Tendencia positiva de los resultados en áreas lingüísticas de 1º y 2º ESO respecto a los resultados del curso anterior.
a.2.4. Desarrollar un protocolo de atención individualizada para la detección temprana del alumnado en riesgo de abandono.	- Dpto. Orientación - Jefe de Estudios - Tutores	1	2º	- Informe de tránsito - Actas evaluaciones - Actas equipos educativos	- Existe un protocolo de atención individualizada para la detección temprana del alumnado en riesgo de abandono.

						- Actas reunión tutores	
<b>a.3) Fomentar la innovación en las prácticas docentes, la formación permanente del profesorado y la integración de las tecnologías en las tareas educativas y de gestión.</b>							
Líneas de actuación	Responsables	Temporalización		Recursos	Indicadores de resultados		
		Curso	Trimestre				
a.3.1. Impulsar la formación del profesorado en el uso de las TIC y las TAC e integrar metodologías para aplicar en cursos como propuestas de mejora de resultados con una tendencia negativa o para fomentar la innovación en las prácticas docentes	- Vicedirección - Jefatura Dpto. F.E.I.E. - ETCP - Claustro - Asesores CEP Lebrija	1	1º	- Convocatoria de cursos de formación o grupos de trabajo  - Actas de reuniones  - Reuniones explicativas	- Se realizan dos reuniones anuales con el C.E.P. de Lebrija y el departamento de F.E.I.E. para la formación del profesorado según las necesidades del Centro. - El 75% del profesorado definitivo acredita formación en TIC - Existe en el Centro un grupo de trabajo que fomente la innovación en las prácticas docentes - Se recogen en actas de departamento propuestas de mejora encaminadas a cambiar la tendencia negativa de resultados		
a.3.2. Fomentar el uso de la plataforma MOODLE en todas las enseñanzas que se imparten	- Jefatura de Estudios - ETCP - Departamentos	1	1º	- Plataforma Moodle  - Propuesta de actividades  - Banco de recursos	- Al menos 4 departamentos usan la plataforma MOODLE para el seguimiento del alumnado con materias pendientes. - Tendencia positiva en el alumnado que recupera materias pendientes de cursos anteriores - Al menos 4 departamentos usan la plataforma MOODLE para el seguimiento del alumnado pendiente de recuperar en septiembre. - Tendencia positiva en alumnado que recupera materias pendientes en septiembre	Al finalizar cada curso escolar se analizará la idoneidad de las actividades subidas a la plataforma	
a.3.3. Fomentar el uso de la herramienta iSENECA para las comunicaciones Centro-familias y como cuaderno del profesor	- J. de Estudios - Dpto. Orientación - Tutores - Familias - Equipos docentes	1	1º	- iSéneca  - Encuestas de satisfacción	- El 75% de los tutores utilizan la herramienta iSENECA como medio de comunicación con las familias - El 100% del profesorado de ESO utiliza la herramienta iSENECA como medio de grabación de		

				asistencia del alumnado - El 75% del profesorado de ESO utiliza la herramienta iSéneca como cuaderno del profesor - Valoración positiva del uso de iSéneca por las familias - Valoración positiva del uso de iSéneca por los tutores
--	--	--	--	---

## b) GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y SUS RECURSOS Y EQUIPOS HUMANOS

### b.1) Gestionar eficazmente los recursos materiales y del personal del Centro.

Líneas de actuación	Responsables	Temporalización		Recursos	Indicadores de resultados
		Curso	Trimestre		
b.1.1. Establecer un cronograma de revisión, evaluación y actualización de los diferentes documentos y planes del Centro: Proyecto de Centro, Programaciones, Agenda Escolar, Documentos de tutores (Plan de Orientación y Acción Tutorial), Plan de Salud Laboral y Autoprotección, Plan de Igualdad de Género en Educación, Proyecto Escuela Espacio de Paz, Programa de Biblioteca	- Equipo Directivo - J. Dpto. FEIE - Coordinadores de Planes y Programas	1	1º	- Sesiones de trabajo - Elaboración de documentos - Encuestas de satisfacción	- Se elabora un cronograma con la revisión, evaluación y actualización de los documentos de Centro - Se elabora de un procedimiento para transmitir a los diferentes sectores la línea de actuación y temporalización - Valoración satisfactoria de la Comunidad Educativa
b.1.2. Revisar, actualizar y difundir los documentos de Centro		Todos	Todos	- Sesiones de trabajo	- Aumenta la participación en cada uno de los órganos de gobierno superior al máximo alcanzado en el Centro
b.1.2.1. Proyecto Educativo	- Dirección - Vicedirección - Claustro - Dpto. Orientación - Jefe/a dto. F.E.I.E. - ETCP - Consejo Escolar	1	1º Revisión 2º Actualización y difusión	- Actas con acuerdos tomados - Documentos del Plan de Centro	- Los documentos se revisan y actualizan en el período establecido - Se elabora un documento que recoge las diferentes aportaciones y acuerdos tomados y se realiza su posterior revisión y actualización - Se elabora un procedimiento de difusión de los documentos y puesta en marcha
b.1.2.2. R.O.F.	- Dirección	1	2º Revisión	- Programaciones	

	- Jefatura de Estudios - Dpto. Orientación - ETCP - Consejo Escolar		3º Actualización y difusión	- Encuestas de satisfacción desde sectores de la Comunidad Educativa  - Normativa vigente	- Las programaciones se elaboran siguiendo unos criterios consensuados por todos los departamentos y se entregan en el tiempo establecido - Se elabora y aprueba un documento consensuado del seguimiento de las tutorías - Todos los tutores utilizan el documento de tutoría elaborado - El Plan de Autoprotección es difundido y conocido por la Comunidad Educativa - Todas las dependencias del Centro disponen de planos de situación y evacuación y se realizan simulacros de evacuación en turnos de mañana y tarde.
b.1.2.3. Proyecto de Gestión	- Secretaría - P.A.S. - Consejo Escolar	1	1º Revisión 2º Actualización y difusión		
b.1.2.4. Programaciones	- Jefatura de Estudios - ETCP - Departamentos didácticos	Todos	1º Presentación y difusión 2º y 3º Revisión y actualización		
b.1.2.5. Documento de tutorías	- Jefatura de Estudios - Dpto. Orientación - Tutores	1	1º		
b.1.2.6. Plan de autoprotección	- Vicedirección - Coordinador Plan de Autoprotección	Todos	1º		
b.1.3. Dar a conocer a la Comunidad Educativa según le afecte, los cambios normativos a nivel educativo durante el período de vigencia del cargo directivo y establecer la necesidad de la formación que pudiera originarse de éstos.	- Vicedirector - Coordinador TIC - Dpto. Orientación - Jefatura F.E.I.E. - Representante del P.A.S. - A.M.P.A.	Todos	Dentro de 5 días hábiles a su publicación		
b.1.4. Coordinar y difundir los Planes y Proyectos a los que cada año se acoja el Centro, así como líneas claras de evaluación	- Vicedirector/a - Coordinadores de los planes	Todos	1º	- Actas de reuniones con acuerdos tomados	- Se realiza un cronograma de actuación de cada plan, con la temporalización de actividades y cursos afectados

<p>de la incidencia a nivel de aula de los diferentes planes y programas, para establecer las fortalezas y debilidades y con el fin de establecer unas nuevas líneas claras de mejora y actuación, año tras año, y que sirvan para actualizar o modificar aspectos del Plan de Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura F.E.I.E.</li> <li>- Equipos educativos</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos elaborados</li> <li>- Encuestas de satisfacción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se elabora un documento con los objetivos, actividades, evaluación de su repercusión y adecuación y propuestas de mejora.</li> <li>- Se publica en la página WEB del Centro el desarrollo de los planes y programas en el Proyecto de Centro.</li> <li>- Valoración positiva del desarrollo de los Planes y Proyectos por parte del profesorado, alumnado y coordinadores</li> </ul>
<p>b.1.5. Concienciar a la Comunidad Educativa de la necesidad de un consumo responsable para disminuir el gasto excesivo, colaborar en la limpieza y mantenimiento y revisión de las instalaciones para garantizar trabajar de forma segura y la concienciación por el cuidado de los libros de texto facilitando su seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría</li> <li>- Coordinador TIC</li> <li>- Ordenanzas</li> <li>- Personal de limpieza</li> <li>- Responsable de mantenimiento</li> <li>- Coord. del Plan de Autoprotección</li> <li>- Consejo Escolar</li> </ul>	<p>Todos</p>	<p>1º Concienciación y gestión</p> <p>3º Control de gastos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto de Gestión</li> <li>- Etiquetado de libros texto ESO</li> <li>- Programa informático</li> <li>- Documentos de estado de revisión</li> <li>- Control de gastos</li> <li>- Plan de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen responsables de aulas y Centro en el mantenimiento, cuidado del material y control del consumo</li> <li>- Existe una base de datos informatizada de los libros de texto de ESO del programa de gratuidad para facilitar su devolución</li> <li>- Existe un técnico de mantenimiento</li> <li>- Disminución de los gastos en arreglos y desperfectos respecto al curso anterior</li> <li>- Disminución del consumo de electricidad y agua respecto al curso anterior</li> <li>- Se revisan y evalúan los aspectos de seguridad necesarios en zonas comunes, especialmente, en talleres y laboratorios y se toman medidas ante riesgos para la Comunidad</li> <li>- Valoración positiva del estado de las instalaciones e inversiones por parte de la Comunidad</li> <li>- Valoración positiva de las actuaciones realizadas para la limpieza y mejora de las instalaciones</li> </ul>
<p>b.1.6. Gestionar la renovación progresiva de los equipos informáticos optimizando la red Wifi y mantenimiento de los recursos TICs y estudiar la ubicación más conveniente de las</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios</li> <li>- Coordinador TIC</li> <li>- Profesorado de</li> </ul>	<p>Todos</p>	<p>Todos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Horario de guardia</li> <li>- Plan de trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al menos dos profesores pertenecientes al Dpto. de Informática dedica sus horas de guardia al mantenimiento y revisión de los Equipos Informáticos y redes</li> </ul>

pizarras digitales en las aulas	Ciclo Formativo - Secretaría			- Planos del Centro  - Proyecto de Gestión	- Existe un documento para el conocimiento de las incidencias - Existe un documento que evalúa la ubicación de las pizarras digitales o la conveniencia de su modificación - Existe un plano con la disposición de las pizarras digitales en las aulas - No existen problemas de visión de pizarras por su ubicación en las aulas
b.1.7. Actualizar los fondos de la biblioteca y coordinarlos con los de los Departamentos	- Vicedirección - Departamentos didácticos - Coordinador Biblioteca	2 y 3	1º	-Inventario bibliográfico de los departamentos - Documento elaborado - Plan de biblioteca - Programa Abies	- Existe un inventario de los fondos bibliográficos de los departamentos - Existe en la biblioteca un catálogo con los fondos bibliográficos de los departamentos
		El primer curso se solicitará una revisión del estado de los fondos de la biblioteca a su Coordinador y a los dptos. a los Jefes			

**b.2) Promover la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de comportamientos discriminatorios y de violencia de género**

Líneas de actuación	Responsables	Temporalización		Recursos	Indicadores de resultados
		Curso	Trimestre		
b.2.1. Revisar y consensuar el Plan de Convivencia con especial atención a las normas y las actuaciones en el Aula de Convivencia	- Jefatura de Estudios - Dpto. Orientación - Coordinador del Plan de Igualdad - Consejo Escolar - Responsable de Convivencia	1	1º y 2º	- Plan de convivencia  - Documentos de reflexión  - Documento seguimiento alumnado Aula de	- Se firman compromisos educativos de convivencia con las familias del alumnado y se realiza el seguimiento y evaluación de los éstos como medidas de corrección. - Se modifica el Plan de Convivencia incorporando y revisando protocolos y medidas de prevención y corrección - Existe un protocolo de actuación en el Aula de Convivencia - Existe un responsable del Plan de Convivencia

				Convivencia	- El número máximo que un mismo alumno acude al aula de convivencia es 5 en el trimestre.
b.2.2. Realizar un plan de acogida del profesorado, alumnado y miembros del P.A.S. de nuevo ingreso en el curso	- Equipo Directivo - Departamentos - Tutores - Representante del P.A.S. - Delegados/as de Padres y Madres A.M.P.A.	1º	2º Acogida 3º (6º Primaria) En cualquier momento en que surja la incorporación	- Documento con el plan de actuación	- Existe un protocolo de actuación para la acogida del profesorado, alumnado y miembros del P.A.S. de nuevo ingreso en el curso - Se recoge en el Plan de Centro el protocolo de actuación - Se llevan a cabo las actuaciones previstas en el protocolo - Valoración positiva de las actuaciones
b.2.3. Continuar con el Programa de formación del alumnado mediador y preparar al alumnado en la resolución de conflictos	- Jefatura de Estudios Adjunta - Departamento de Orientación - Tutores - Alumnado mediador	1º	1º	- Programa - Actividades	- Existe alumnado mediador de conflictos - Se planifican y realizan actividades en tutorías encaminadas a la resolución de conflictos - Disminución del número de alumnado reincidente en conductas contrarias - Tendencia positiva en la disminución del número de partes disciplinarios por trimestres
b.2.4. Crear una Sala de Estudios para el alumnado durante los recreos	- Vicedirección - Jefatura de Estudios - Delegados de aulas - Profesorado de Guardia	1º	1º	- Ubicación de la Sala de Estudios	- Existe una Sala de Estudios en los recreos donde el alumnado pueda trabajar, hablar, solucionar actividades,... - Valoración positiva del uso de la Sala de Estudios por parte del alumnado
b.2.5. En consecuencia con el Plan de Igualdad se persigue: - Procurar que el alumnado alcance una madurez individual, social y moral, que le permita actuar de forma responsable y autónoma, evitando desigualdades de sexo, y	- Jefatura de Estudios - Dpto. Orientación - Coordinador del Plan de Igualdad	Todos	1º	- Documentos elaborados - Actividades de tutoría	- Se incluyen documentos de Centro que contemplan la perspectiva de género - Se elaboran actividades que visualizan la labor y aportación de las mujeres - Se elaboran actividades que propongan medidas que

<p>fomentando la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir la perspectiva de género para la elaboración y desarrollo del Proyecto Educativo.</li> <li>- Visibilizar la labor y aportación de las mujeres.</li> <li>- Incluir en el currículum actividades específicas relacionadas con la perspectiva de género y la coeducación que rechacen y superen estereotipos que supongan cualquier tipo de discriminación.</li> </ul>		<p>Durante el primer curso se propondrán y elaborarán actividades para comenzar a implantarlas en el segundo curso</p>	<p>- Diplomas de reconocimiento</p>	<p>favorezcan la igualdad de género y conciencien de las desigualdades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe diplomas de reconocimiento del alumnado que se distingue por sus valores humanos</li> </ul>	
<p>b.2.6. Fomentar la participación y colaboración del alumnado a través de la Junta de Delegados y Delegadas de curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedirección</li> <li>- Jefatura de Estudios</li> <li>- Tutores</li> <li>- Dpto. Orientación</li> <li>- Delegados de curso</li> </ul>	<p>Todos</p>	<p>Todos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones</li> <li>- Documentación con acuerdos tomados</li> <li>- Documentos para recogida información</li> <li>- Convocatoria de la reunión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se celebra una reunión trimestral del Equipo Directivo con la Junta de Delegados</li> <li>- Existe un documento que facilite la colaboración del alumnado y recoja sus inquietudes</li> <li>- Existe un documento para la evaluación de las actividades realizadas</li> <li>- Valoración positiva de la Junta de Delegados de las actuaciones desarrolladas y de la respuesta a sus solicitudes</li> </ul>

### c) LIDERAZGO EDUCATIVO, SINERGIA Y COORDINACIÓN

#### c.1) Favorecer la coordinación docente y el trabajo en equipo.

Líneas de actuación	Responsable	Temporalización		Recursos	Indicadores de resultados
		Curso	Trimestre		
<p>c.1.1. Unificar y difundir los contenidos y metodologías en las diferentes materias y por niveles</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ETCP</li> <li>- Jefatura de Estudios</li> <li>- Departamentos</li> </ul>	<p>Todos</p>	<p>1º, 2º y 3º Tras las evaluaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas con acuerdos tomados</li> <li>- Programaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se conocen en los Equipo Docentes los contenidos de las diferentes materias</li> <li>- Se incorporan recursos TIC para la adquisición de contenidos y desarrollo de las actividades planteadas</li> </ul>

	<p>didácticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos Educativos</li> <li>- Jefatura del Dpto. de F.E.I.E.</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen actividades que impulsan la expresión oral en las diferentes materias</li> <li>- Se planifican actividades de trabajo individual y en equipo</li> </ul>
<p>c.1.2. Difundir con anterioridad los temas y su desarrollo que tratar en las reuniones de Consejo Escolar, Claustro, ETCP y sesiones de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo Directivo</li> </ul>	<p>Todos</p>	<p>Según lo recogido en convocatoria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación aportada</li> <li>- Convocatorias de reunión con el Orden del día</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se conocen con anterioridad suficiente los temas a tratar y se dispone de la documentación necesaria</li> <li>- Se realizan aportaciones y se aprueban los temas objeto de debate</li> <li>- Existen propuestas de mejora sobre temas planteados</li> <li>- La duración de los Claustros se ajusta al horario previsto con el fin de garantizar la participación y asistencia de todo el profesorado</li> </ul>
<p>c.1.3. Elaborar en equipo una guía para la reflexión y autoevaluación de la propia práctica docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedirección</li> <li>- Dpto. F.E.I.E.</li> <li>- Departamentos didácticos</li> <li>- Dpto. Orientación</li> </ul>	<p>1</p>	<p>2º Elaboración 3º Reflexión y autoevaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía elaborada</li> <li>- Autoevaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se elabora una guía para la reflexión y autoevaluación de la práctica docente</li> <li>- Existe un documento de evaluación consensuado de la práctica docente</li> </ul>
<p>c.1.4. Establecer un cronograma de las actuaciones y reuniones a celebrar con los tutores de bachillerato y ciclo formativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios</li> <li>- Dpto. Orientación</li> <li>- Tutores</li> </ul>	<p>1</p>	<p>1º</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cronograma</li> <li>- Actuaciones de los tutores</li> <li>- Recogida de información alumnado</li> <li>- Actividades de tutorías</li> <li>- Actas de reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un cronograma con la temporalización de las actuaciones y el desarrollo de los temas que se tratarán</li> <li>- Existe un documento para la recogida de información del alumnado de bachillerato sobre sus expectativas e inquietudes</li> </ul>
<p>c.1.5. Unificar los criterios de elaboración y presentación de trabajos en diferentes formatos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios</li> <li>- ETCP</li> </ul>	<p>2</p>	<p>1º</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento elaborado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un documento consensuado que recoja los criterios de elaboración, presentación y evaluación de trabajos según el formato presentado</li> </ul>

	- Departamentos didácticos - Dpto. Orientación				- Existe una secuenciación de formas de presentación de trabajos por niveles
--	---	--	--	--	--

#### d) PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES DEL ENTORNO

##### d.1) Implicar a todos los sectores de la comunidad educativa

Líneas de actuación	Responsables	Temporalización		Recursos	Indicadores de resultados
		Curso	Trimestre		
<p>d.1.1. Propiciar la colaboración y participación de las familias en la vida del Centro según las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación del Equipo Directivo para atender las necesidades de las familias</li> <li>- Organizar reuniones informativas de padres (inicio de curso, entrega de notas, viaje de estudios, despedida de alumnos de Bachillerato y Ciclos...)</li> <li>- Organizar Taller de Padres donde se den a conocer la normativa vigente, uso de recursos TIC, plataforma...)</li> <li>- Potenciar las entrevistas, tanto presenciales como virtuales, con los tutores de grupo a lo largo del curso</li> <li>- Continuar con actividades de acogida dirigidas especialmente a las nuevas familias.</li> <li>- Implicar activamente a los representantes de padres en el Consejo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedirección</li> <li>- Jefatura de Estudios</li> <li>- Consejo Escolar</li> <li>-Dpto. Orientación</li> <li>- Dpto. AAEE</li> <li>- A.M.P.A.</li> <li>- Padres y Madres de Alumnos</li> </ul>	Todos	<p>1º organización y difusión</p> <p>2º y 3º Desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Horario de atención</li> <li>- Charlas y reuniones informativas</li> <li>- Charlas formativas</li> <li>- Plan de acogida</li> <li>- Actividades</li> <li>- Encuestas de satisfacción</li> <li>- Normativa Dpto. AAEE</li> <li>- Programación actividades Complementarias y Extraescolares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se publica el horario de atención del Equipo Directivo en las puertas de los despachos y WEB del Centro.</li> <li>- Existe en cada tramo un miembro del Equipo en horario de mañana en alguno de los despachos y está localizado en el Centro uno en horario de tarde.</li> <li>- Se publica el horario de atención de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa en el Centro y su WEB.</li> <li>- Existe en la página WEB del Centro un buzón de sugerencias.</li> <li>- Se realizan charlas de formación y concienciación en las ventajas del uso de la herramienta iSéneca.</li> <li>- Se alojan en la página WEB del Centro las direcciones de correos corporativos del Equipo Directivo, tutores, delegados de padres/madres y A.M.P.A.</li> <li>- Aumenta el número de familias que asiste a las jornadas de acogida del alumnado de 6º de Primaria y 1º de Bachillerato y Ciclo Formativo según resultados de años anteriores contrastables</li> <li>- Se realizan tutorías virtuales y presenciales</li> <li>- Se elabora un documento con la información necesaria para trasladar a las familias y se difunde</li> </ul>

<p>Escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar la participación en las reuniones del AMPA</li> <li>- Fomentar la participación de las familias en actividades interculturales, lúdicas y festivas: Semana de la Salud, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día de la Mujer, Día de Puertas Abiertas,...</li> </ul>					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se celebra la reunión de evaluación inicial de los padres y madres con los tutores antes del 15 de octubre de cada año y se elige a los/las Delegados/as de Padres/Madres</li> <li>- Existe un cronograma de reuniones del Equipo Directivo con representantes de las familias (A.M.P.A. y Delegados/as de Padres y Madres de aulas)</li> <li>- Se desarrollan las reuniones trimestrales de miembros del Equipo Directivo con la Junta Directiva de la AMPA y Delegados de Padres/Madres según la planificación establecida para analizar la marcha del Centro y estudiar las posibilidades de colaboración</li> <li>- Aumenta el número de asistentes a las reuniones trimestrales de la Junta Directiva de la AMPA y Delegados de Padres/Madres con miembros del Equipo Directivo según la planificación establecida</li> <li>- Existe participación en la revista del Centro con la publicación de artículos y colaboraciones sobre temas propios del ámbito familiar y laboral.</li> <li>- Existe una participación de los/las Padres/Madres en actividades complementarias como el Día de Andalucía o el Acto de Graduación de 4º de ESO, 2º de bachillerato y CFGM.</li> <li>- Valoración positiva de las familias y sus aportaciones y colaboraciones en la vida del Centro</li> </ul>
<p>d.1.2. Propiciar la participación y colaboración del P.A.S. en la vida del Centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría</li> <li>- Personal de Administración y Servicios</li> </ul>	<p>Todos</p>	<p>Todos (Elección en 1º trimestre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos con propuestas</li> <li>- Actas de reuniones con acuerdos adoptados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un representante de la Administración, Ordenanzas y del Personal de Limpieza</li> <li>- Se desarrolla una reunión trimestral entre el Equipo Directivo y los representantes del P.A.S.</li> <li>- Existe una petición a la Delegación de tener nombrados el número de ordenanzas y servicio de limpieza necesarios</li> </ul>
<p>d.1.3. Potenciar la colaboración y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Direcciones de</li> </ul>	<p>Todos</p>	<p>1º</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de revisión,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se celebran reuniones con los Directores de centros</li> </ul>

<p>participación de los centros de primaria adscritos, de los centros de ESO de la localidad y del C.E.P.E.R. con el fin de dar a conocer nuestras enseñanzas</p>	<p>los Centros - Jefatura de Estudios - Dptos. didácticos - Equipo Docente de ESA - Maestros del CEPER</p>		<p>Organización 2º y 3º Desarrollo, evaluación y propuestas</p>	<p>desarrollo y evaluación del Programa de Tránsito - Normativa - Actas de reuniones con el C.E.P.E.R - Plan de Centro - Equipos Directivos - Centros de ESO, Bachillerato y Ciclo Formativo - Programación actividades complementarias</p>	<p>adscritos para organizar el Programa Tránsito, su evaluación y mejora. - Se desarrolla el Programa Tránsito según el Plan recogido - Se realiza una reunión con los Equipos Directivos de ESO de la localidad para difundir nuestras enseñanzas - Se realiza una visita a centros de la localidad para conocer sus enseñanzas - Se celebran reuniones con los responsables del C.E.P.E.R. en las que se recogen acuerdos de colaboración, participación y medidas a adoptar - Se realiza un documento que recoge las características de nuestras enseñanzas</p>
<p>d.1.4. Propiciar la colaboración y participación de empresas e instituciones públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Empresas del entorno</u></b></li> <li>• <b><u>Ayuntamiento</u></b></li> <li>• <b><u>Universidades</u></b></li> <li>• <b><u>Otras entidades</u></b> (Sanidad, Guardia Civil y Policía Municipal)</li> </ul>	<p>- Vicedirección - Jefatura Dpto. Actividades Complementarias y Extraescolares - Dpto. Informática - Responsables de entidades</p>	<p>Todos</p>	<p>A lo largo de todo el curso en función de la actividad y acuerdos</p>	<p>- Actas con acuerdos con empresas para la FCT. - Planes de actuación - Encuestas de satisfacción - Programación de las AAEE - Personal externo</p>	<p>- Se elabora una programación anual del departamento de AAEE que recoja todas las charlas, jornadas... con los agentes externos, secuenciadas por niveles y temporalizadas - Se elabora una documentación para la evaluación de charlas o jornadas que se celebren con agentes externos por parte del alumnado. - Se cierran acuerdos de colaboración para la realización de la FCT de nuestro alumnado del Grado Superior - Se planifican y celebran charlas de ámbito profesional con la colaboración de empresas y antiguos alumnos del Centro - Se colabora con el Excmo. Ayuntamiento en programas, actividades y recursos educativos que se propongan en colaboración (“Programa de Emprendimiento, desarrollo y Salud para Jóvenes”, “Utrera ante las drogas”, “Forma Joven”, “Educar para la vida”, actividades culturales, “Programa de Educación en Igualdad y Coeducación”</p>

					<p>“Plan Director” y “Programa de Absentismo escolar”)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se elabora y distribuye un folleto explicativo de nuestras enseñanzas y participación y divulgación del mismo en las “Jornadas de Orientación Académica y Profesional”.</li> <li>- Se colabora con el Excmo. Ayuntamiento en las Becas para movilidad de Estudiantes a través del Programa Erasmus</li> <li>- Existe alumnado Universitario en el Centro que realiza el <i>Prácticum</i></li> <li>- Se elabora un protocolo de actuación para el alumnado Universitario en el Centro</li> <li>- Se planifican y realizan visitas a Universidades según las inquietudes del alumnado de bachillerato y CFGS</li> <li>- Se planifican jornadas, charlas o programas de interés para la Comunidad Educativa en colaboración con Sanidad, Guardia Civil y Policía Municipal</li> </ul>
d.1.5. Propiciar la colaboración y participación en la vida del Centro de los <b>Antiguos Alumnos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vicedirección</li> <li>- Jefatura Dpto. Actividades Complementarias y Extraescolares</li> <li>- Tutores</li> </ul>	2	1º	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de actuación</li> <li>- Encuestas de satisfacción</li> <li>- Programación de las AAEE</li> <li>- Antiguos alumnos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se recogen en la programación de AAEE las actuaciones de los Antiguos Alumnos</li> <li>- Se elabora un cuestionario con las inquietudes del alumnado</li> <li>- Se realizan charlas profesionales y de experiencia de antiguos alumnos entre todas las enseñanzas del Centro y según las inquietudes de nuestro alumnado</li> </ul>

A continuación se recoge un **cronograma resumen** de la temporalización y secuenciación para la consecución de los objetivos y sus líneas de actuación a lo largo del período de ejercicio de la dirección extraído de las tablas anteriores.

Objetivo	Líneas actuación	Curso Trimestre	2018 – 2019			2019 - 2020			2020 - 2021			2021 - 2022		
			1 <sup>er</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>er</sup>	1 <sup>er</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>er</sup>	1 <sup>er</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>er</sup>	1 <sup>er</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>er</sup>
a	a.1.	a.1.1.												
		a.1.2.												
		a.1.3.												
		a.1.4.												
		a.1.5.												
		a.1.6.												
	a.2.	a.2.1.												
		a.2.2.												
		a.2.3.												
		a.2.4.												
	a.3.	a.3.1.												
		a.3.2.												
a.3.3.														
b	b.1.	b.1.1.												
		b.1.2.1.												
		b.1.2.2.												
		b.1.2.3.												
		b.1.2.4.												
		b.1.2.5.												
		b.1.2.6.												
		b.1.3.												
		b.1.4.												
		b.1.5.												
		b.1.6.												
	b.1.7.													
	b.2.	b.2.1.												
		b.2.2.												
		b.2.3.												
		b.2.4.												
		b.2.5.												
b.2.6.														
c	c.1.	c.1.1.												
		c.1.2.												
		c.1.3.												
		c.1.4.												
		c.1.5.												

<b>d</b>	<b>d.1.</b>	d.1.1.												
		d.1.2.												
		d.1.3.												
		d.1.4.												
		d.1.5.												

## 6. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 6.1) Seguimiento y evaluación

Este proyecto de Dirección ha sido elaborado a partir del conocimiento de las actuaciones pasadas, con la intención de orientar las del presente y de prever las del futuro. Por ello, estará expuesto durante sus cuatro años de vigencia a su seguimiento y evaluación haciéndolo dinámico, innovador y referente de la vida escolar. Su evaluación **inicial** comienza con la valoración por parte de la Comisión de Selección del Director, pasando por la del grado de consecución de los objetivos durante el **proceso** mediante la evaluación y seguimiento de los indicadores de resultados presentados en las tablas de objetivos del apartado 5 del presente proyecto, en el que se establecen además los responsables, la temporalización y recursos necesarios y **finalizando**, en el último curso, por la propia evaluación del ejercicio directivo por parte de la Inspección mediante la aprobación de un informe final consensuado y reflexivo de la gestión y autoevaluación del proyecto.

Con ello, los momentos y procedimientos de evaluación de cada uno de los períodos son:

- **Inicial:** se entiende por la valoración otorgada por la Comisión de Selección de este Proyecto de Dirección de acuerdo con los siguientes criterios:

- Conocimiento del centro docente y su entorno mediante un diagnóstico de la situación, las necesidades detectadas y su concreción en áreas de mejora. Este proyecto lo sintetiza en los cuadros del análisis interno de la situación del Centro (página 23) y externo (página 28).
- Establecimiento de unos objetivos que tienen en cuenta la situación de partida, temporalizados y secuenciados, con sus responsables y recursos necesarios. Esto se presenta en el apartado 4 y en las tablas del apartado 5 del presente proyecto.
- Las estrategias para el desarrollo del proyecto, medidas y líneas de actuación relacionadas con los objetivos para el desarrollo del liderazgo educativo, coordinación docente y trabajo en equipo, implicación de todos los sectores de la Comunidad Educativa, la gestión de recursos materiales y humanos, medidas de atención a la diversidad, promoción de la convivencia, igualdad efectiva entre hombres y mujeres, prevención de comportamientos discriminatorios y de violencia de género, innovación de la práctica docente, la formación del profesorado, la integración de las tecnologías y el desarrollo del currículo con el fin de favorecer el éxito educativo y la mejora de los rendimientos escolares. Estas líneas de actuación se recogen en las tablas del apartado 5.

- El seguimiento, evaluación y difusión a la Comunidad Educativa sobre el desarrollo y grado de cumplimiento del proyecto a partir de este punto 6.

- **Durante el proceso** la evaluación se llevará a cabo en cuatro fases:

a) Fase de preparación: la Dirección del Centro establecerá un informe escrito trimestral que recoja la evolución del proyecto, la valoración del grado de logro de los indicadores, la justificación de las acciones y resultados y propuestas. En este informe de la evolución del proceso, para cada objetivo, se analizará el desarrollo de cada línea de actuación en función de su indicador de logro, las decisiones y medidas adoptadas. La evolución final establecerá el seguimiento del grado de consecución de los indicadores donde se recoja su grado de logro C (conseguido), EP (en proceso) y NC (no conseguido), con la descripción y justificación y las consideraciones y decisiones y la vinculación al documento del Plan de Centro en el que se encuentra recogida la actuación.

b) Fase de preparación: mediante un plan de evaluación con la temporalización, responsables, confección de cuestionarios o encuestas, recogida de datos y valoración según las tablas del apartado 5 del presente proyecto.

c) Fase de aplicación: consistirá en la elaboración del informe previo sobre la evaluación, su posterior entrega al Equipo Directivo, finalizando con reuniones y entrevistas para la discusión y contraste de este informe y el de dirección.

d) Fase de información y difusión: con la elaboración del informe definitivo negociado y consensuado por las partes al finalizar cada curso escolar.

- **Final:** al término del cuarto año se realizará un informe definitivo de la dirección sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del proyecto con la documentación oportuna para presentar a la Administración a través de la Inspección Educativa para la evaluación del ejercicio directivo y la acreditación, si procede, del mismo. A efectos de renovación, se acometería una actualización del proyecto de dirección.

Por otra parte, además de la evaluación positiva del Proyecto de Dirección, entiendo que la renovación del ejercicio de dirección en el último curso debe estar motivada por una valoración positiva de mi función directiva por parte de la Comunidad Educativa mediante un cuestionario en el que se evalúen criterios como:

- Respetar e impulsar el estilo propio del centro expresado a través de un proyecto educativo y de unos objetivos-tendencia específicos.
- Crear un ambiente de trabajo que al mismo tiempo que es eficaz y productivo sea satisfactorio para todos los miembros del equipo.

- Gestionar y coordinar los recursos económicos, materiales y humanos en función del proyecto de dirección.
- Capacidad de coordinar el claustro de profesores y crear un clima de relaciones gratificantes.
- Capacidad de coordinar los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, posibilitándoles cauces reales de participación.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos y decisiones de los diferentes órganos de gobierno de Centro.

## **6.2) Comunicación**

Por último, aunque en las tablas de objetivos aparecen los responsables de cada línea de actuación, se establecen aquí los cauces de participación e información de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa para la evaluación del proyecto:

- **Equipo Directivo**, a lo largo de cada mes tendrá una reunión que garantice el desarrollo y seguimiento de las líneas de actuación del proyecto y trimestralmente analizará los resultados y grado de consecución de logros, así como la confección de cuestionarios, informes y su difusión.
- **Consejo Escolar**, donde tienen representación los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, será informado tras la finalización de cada trimestre del funcionamiento general y de las actuaciones que se lleven a cabo y participará en la confección y aprobación de los informes anuales.
- **Claustro**, trimestralmente valorará las actuaciones y presentará propuestas de mejora.
- **ETCP**, con una reunión al mes en la que revise el seguimiento del Proyecto de Dirección, analice los resultados trimestrales y participe en la confección del informe trimestral.
- **Reuniones de Departamentos**, donde se levantará acta del análisis de los aspectos de actuación que se les demande, valorando resultados y recogiendo los acuerdos, responsables y propuestas de mejoras. También en este foro se harán sugerencias y valoraciones acerca de la organización y funcionamiento del centro y las principales líneas de actuación.
- **Coordinadores de Planes y Programas**, que valorarán la implicación del equipo directivo en el desarrollo de los diferentes proyectos.
- **Junta de Delegados**, que aportará propuestas del alumnado de Centro en reuniones trimestrales y serán los representantes del alumnado en la evaluación del proyecto a través de los indicadores de satisfacción.
- **Directiva del A.M.P.A. y Delegado o Delegada de Padres y Madres** de cada grupo, que será la representación de las familias en la evaluación del proyecto y con la que se tendrá reuniones trimestrales para fomentar su participación y colaboración y propondrán propuestas de mejora.
- **Inspección Educativa**, que participará en la evaluación final.

Para el desarrollo y grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto se dispondrá de diferentes recursos como cuestionarios, encuestas de satisfacción, actas de reuniones, memoria de autoevaluación y plan de mejora, indicadores homologados de la AGAEVE y los indicadores de logro del Proyecto de Dirección y se difundirán a través de la WEB los informes anuales para dar a conocer los cambios y propuestas de mejora de las líneas de actuación y el grado de consecución de los objetivos.

## **7. CONCLUSIÓN**

Mi decisión de presentar esta candidatura a la dirección de mi Centro nace, tanto de toda la experiencia y formación adquiridas, como del ánimo expresado por muchos compañeros y compañeras, alumnos y alumnas, personal no docente y familias. Creo que es el momento de dar el paso y poner en práctica todo lo aprendido. Rodearme de un Equipo comprometido y la colaboración de toda la Comunidad Educativa será fundamental en el desempeño de esta tarea, como espero haber destacado a lo largo del presente proyecto.

Sé que cualquier cambio supone un esfuerzo e implicar a la Comunidad Educativa no siempre será fácil, pero con labor diaria, el esfuerzo común, nuevas metas y objetivos consensuados será posible.

Me entusiasma la idea de comenzar una nueva etapa, un nuevo escalón en mi propio desarrollo personal y formativo, fomentando las buenas relaciones y un idóneo clima de convivencia, con estrategias de trabajo coordinadas que redunden en la mejora de la calidad de la enseñanza, buscando el desarrollo integral del alumnado, siendo conscientes de que vivimos en una sociedad en constante evolución a la que la educación y la enseñanza deberán adaptarse.

## **8. BIBLIOGRAFÍA**

- Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Departamento de Educación, Universidades e Investigación (2012): *Guía para la elaboración del proyecto de dirección*. Disponible en:  
[http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig\\_publicaciones\\_innovacion/es\\_liderazg/adjuntos/200011c\\_Pub\\_EJ\\_proyecto\\_direccion\\_c.pdf](http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/es_liderazg/adjuntos/200011c_Pub_EJ_proyecto_direccion_c.pdf)
- Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, enero 2014. *Guía de Indicadores Homologados: Autoevaluación de centros docentes de Andalucía. Educación secundaria 3ª edición*. Disponible en:  
[http://www.juntadeandalucia.es/educacion/agaeve/docs/Guia\\_Indicadores\\_Homologados\\_Secundaria.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/agaeve/docs/Guia_Indicadores_Homologados_Secundaria.pdf)

- Aprendeintef. Cursos en línea. *Curso de Formación sobre el desarrollo de la función directiva*. Disponible en: <http://formacion.educalab.es/course/view.php?id=221>
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA Nº 41 de 2 de marzo de 2016). Consejería de Educación. *Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021*.
- Consejería de Educación y Ciencia Andalucía: *Plan de éxito educativo 2016-2020*.
- Montero Alcaide, Antonio (2010): *Proyecto de Dirección y Ejercicio Directivo*. España, Wolters Kluwer Educacion
- Orden de 11 de abril de 2011, por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz” y el procedimiento para solicitar reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+). [BOJA Nº 85 de 3/05/2011](#)